



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

NIVELES:

CURSO 2020-2021

***1er CURSO DE LA E.S.O.
2º CURSO DE LA E.S.O.
3er CURSO DE LA E.S.O.
4º CURSO DE LA E.S.O.
1er CURSO DE BACHILLERATO***

ÍNDICE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. Introducción sobre las características de la materia. Objetivos de la etapa.....	2
2. Secuencia y temporalización de los contenidos.....	6
3. Criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje.....	6
4. Integración de las competencias clave en los elementos curriculares, mediante la relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y cada una de las competencias.....	6
5. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.....	21
6. Criterios de calificación y de recuperación.....	23
7. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.....	26
8. Materiales curriculares y recursos didácticos.....	30
9. Medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.....	32

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO

1. Introducción sobre las características de la materia. Objetivos de la etapa.....	34
2. Secuencia y temporalización de los contenidos.....	40
3. Criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje.....	40
4. Integración de las competencias clave en los elementos curriculares, mediante la relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y cada una de las competencias.....	40
5. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.....	46
6. Criterios de calificación y de recuperación.....	50
7. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.....	53
8. Materiales curriculares y recursos didácticos.....	57
9. Medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.....	59

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.....	61
--	----

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS.....	62
--------------------------------------	----

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DEL CENTRO.....	63
---	----

LEGISLACIÓN.....	65
------------------	----

MODIFICACIONES A LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN ESCENARIOS NO PRESENCIALES DERIVADOS DE LA COVID-19.....	67
---	-----------

PROGRAMACIÓN EN LA ESO

1.- INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta asignatura tiene dentro de la educación para que el alumnado pueda conseguir un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela necesariamente debe dar respuesta. **La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa.** Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, la Constitución Española no sólo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones» en el artículo 27.3. Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.

La Iglesia, como se recoge en el número 2 de la “Gravissimum Educationis”, ha realizado continuos esfuerzos para favorecer que la formación religiosa se imparta en el ámbito escolar, como contribución decisiva a la formación integral de la persona. Por ese motivo, la Santa Sede suscribió un Acuerdo Internacional con el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesiástica (art. 6).

La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición.

Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psico-evolutivo del alumnado.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en el artículo 6.1, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Por ello, el contenido del currículo parte de la experiencia humana y se desarrolla de manera respetuosa con las etapas

del desarrollo infantil y adolescente, colaborando, en este sentido, con los aprendizajes instrumentales y transversales propios de cada etapa educativa.

El desarrollo del currículo se estructura en cuatro grandes bloques que pretenden recoger el saber antropológico cristiano acumulado a lo largo de los siglos. Esos bloques parten del sentido religioso del hombre, continúan con el estudio de la revelación; Dios se manifiesta al hombre y lo hace en una historia concreta, con personajes y situaciones que el alumnado debe conocer y que contribuirán a su comprensión del mundo. Dicha revelación culmina en Jesucristo y el mensaje evangélico, centro del tercer bloque del currículo y eje vertebrador de la asignatura. Por último, se estudia la Iglesia como manifestación de la presencia continuada de Jesucristo en la historia. Conviene subrayar, por tanto, que lejos de una finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza de la religión católica ilustra a los estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana.

Estos cuatro bloques que compone la asignatura de religión católica incluyen conceptos, procedimientos y actitudes, que permite el conocimiento de sí mismo, de la realidad y de los problemas que ésta plantea. Por ello, los contenidos generales de la asignatura contribuyen a la consecución de los objetivos propuestos para las diferentes etapas.

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la competencia en comunicación lingüística, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación. Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Por otra parte, la religión católica aporta a la competencia conciencia y expresiones culturales el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los contenidos procedimentales, la asignatura de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas a los currículos de ESO y Bachillerato. **Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias clave: Comunicación lingüística, Competencia digital, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas, Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor y Conciencia y expresiones culturales.**

Los contenidos procedimentales básicos de la asignatura de religión católica son los siguientes:

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de religión católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión Crítica. El desarrollo de la asignatura ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de religión católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los objetivos básicos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo y esfuerzo y de responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas, así como diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

OBJETIVOS DE LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos,

ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

3.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

4.-INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES MEDIANTE LA RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

1º DE ESO			P	COMPETENCIAS CLAVE	INST. EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN UNIDADES DIDÁCTICAS								
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables				1º Trimestre			2º Trimestre			3º Trimestre		
						U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
Bloque 1. El sentido religioso del hombre														
La realidad creada y los acontecimientos son signo de Dios	1. Reconocer y valorar que la realidad es don de Dios	1.1 Expresa por escrito sucesos imprevistos en los que reconoce que la realidad es dada.	I	CL - AA - CSC - CEC	1	X								
		1.2 Evalúa, compartiendo con sus compañeros, sucesos y situaciones en las que queda de manifiesto que la realidad es don de Dios.	B	AA - CSC - SIEE	2,3	X								
	2. Identificar el origen divino de la realidad	2.1 Argumenta el origen del mundo y la realidad como fruto del designio amoroso de Dios.	I	CL - SIEE	1,4	X								
		3. Contrastar el origen de la creación en los diferentes relatos religiosos acerca de la creación	3.1 Relaciona y distingue, explicando con sus palabras, el origen de la creación en los relatos míticos de la antigüedad y el relato bíblico.	I	CL -CEC	1		X						



	4. Diferenciar la explicación teológica y científica de la creación	4.1 Conoce y señala las diferencias entre la explicación teológica y científica de la creación.	I	CL - CMCT -AA	3,4		X							
		4.2 Respeta la autonomía existente entre las explicaciones, teológica y científica, de la creación.	B	CMCT - CEC	3,4,9		X							
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia				C.CLAVE	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
La historia de Israel: elección, alianza, monarquía y profetismo	1. Conocer, contrastar y apreciar los principales acontecimientos de la historia de Israel	1.1 Conoce, interpreta y construye una línea del tiempo con los principales acontecimientos y personajes de la historia de Israel que aparecen en los escritos de la Biblia.	A	CMCT - CD - AA	5,6,8			X						
		1.2 Muestra interés por la historia de Israel y dialoga con respeto sobre los beneficios de esta historia para la humanidad y por comprender su significado.	B	CSC - SIEE -CEC	6,1			X						
	2. Señalar e identificar los diferentes modos de comunicación que Dios ha usado en las distintas etapas de la historia e Israel	2.1 Busca relatos bíblicos y selecciona gestos y palabras de Dios en los que identifica la manifestación divina.	B	CL - AA	10,12,13			X						
		3. Distinguir y comparar el procedimiento con el que Dios se manifiesta	3.1 Recuerda y explica constructivamente, de modo oral o por escrito, acciones que reflejan el desvelarse	B	CL -CSC -SIEE	1,3			X					



	en las distintas etapas de la historia de Israel	de Dios para con el pueblo de Israel.												
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación				C.CLAVE	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
La divinidad y humanidad de Jesús	1. Distinguir en Jesús los rasgos de su naturaleza divina y humana	1.1 Identifica y clasifica de manera justificada las diferencias entre la naturaleza divina y humana de Jesús en los relatos evangélicos.	A	CL - AA	10,12				X					
		1.2 Se esfuerza por comprender las manifestaciones de ambas naturalezas expresadas en los relatos evangélicos.	B	AA	10,12,9					X				
Los evangelios: testimonio y anuncio	2. Identificar la naturaleza y finalidad de los evangelios	2.1 Reconoce a partir de la lectura de los textos evangélicos los rasgos de la persona de Jesús y diseña su perfil.	B	CL - SIEE	1,2						X			
Composición de los evangelios	3. Conocer y comprender el proceso de formación de los evangelios	3.1 Ordena y explica con sus palabras los pasos del proceso formativo de los evangelios.	I	CL - CEC	1,3					X				
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia				C.CLAVE	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
La Iglesia, presencia de Jesucristo en la historia	1. Comprender la presencia de Jesucristo hoy en la Iglesia	1.1 Señala y explica las distintas formas de presencia de Jesucristo en la Iglesia: sacramentos, palabra de Dios, autoridad y caridad.	I	CL - CSC - CEC	2,3							X		
El Espíritu Santo edifica	2. Reconocer que la acción del Espíritu	2.1 Conoce y respeta que los sacramentos son acción del Espíritu	B	CSC - CEC	11							X	X	



continuamente la Iglesia	Santo da vida a la Iglesia	para construir la Iglesia.																
		2.2 Asocia la acción del espíritu en los sacramentos con las distintas etapas y momentos de la vida.	B	SIEE - CEC	11												X	X
		2.3 Toma conciencia y aprecia la acción del Espíritu para el crecimiento de la persona.	I	SIEE	1,9													
Bloque 5. Actitudes y valores				C.CLAVE	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9				
Aceptación y respeto	1. Aceptar y respetar a los compañeros y al profesor sin alterar el orden en clase	1.1 Acepta y respeta a sus compañeros y al profesor sin alterar el orden en clase.	B	AA - CSC - SIEE	9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Responsabilidad y capacidad de organización	2. Traer los materiales necesarios para el desarrollo de la clase	2.1 Trae los materiales necesarios para el desarrollo de las clases (libro, cuaderno...).	B	AA - CSC - SIEE	9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Puntualidad, capacidad de trabajo y limpieza	3. Entregar trabajos y realizar pruebas con honradez y puntualidad, y respetar el trabajo de los compañeros	3.1. Entrega los trabajos y realiza las pruebas con puntualidad respetando el trabajo de sus compañeros y el suyo propio.	B	AA - CSC - SIEE	9,10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actitud de tolerancia y empatía en el intercambio de opiniones	4. Escuchar y respetar las opiniones de sus compañeros en debates y puestas en común	4.1. Escucha y respeta las opiniones de sus compañeros en los debates y puestas en común.	B	AA - CSC - SIEE - CL	9,10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Compromiso personal, crecimiento y maduración	5. Valorar la asignatura como importante para su desarrollo académico y personal	5.1 Valora la asignatura como importante para su desarrollo académico y personal.	B	AA - CSC - SIEE	9,10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



2º ESO			P	COMPETENCIAS CLAVE	INST. EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN UNIDADES DIDÁCTICAS								
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables				1º Trimestre			2º Trimestre			3º Trimestre		
						U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
Bloque 1. El sentido religioso del hombre														
La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente	1. Establecer diferencias entre el ser humano creado a imagen de Dios y los animales	1.1 Argumenta la dignidad del ser humano en relación a los otros seres vivos.	I	CL-AA-CSC	3	X								
	2. Relacionar la condición de criatura con el origen divino	2.1 Distingue y debate de forma justificada y respetuosa el origen del ser humano.	I	CL-CSC-SIEE	4	X								
El fundamento de la dignidad de la persona	3. Explicar el origen de la dignidad del ser humano como criatura de Dios	3.1 Valora, en situaciones de su entorno, la dignidad de todo ser humano con independencia de las capacidades físicas, cognitivas, intelectuales, sociales, etc.	B	AA-CSC-CEC	13		X							
El ser humano colaborador de la creación de Dios	4. Entender el sentido y la finalidad de la acción humana	4.1 Clasifica acciones del ser humano que respetan o destruyen la creación. Potenciar los derechos humanos, la convivencia, el progreso y la paz.	B	CSC-SIEE-CEC	1,13,3		X							
		4.2 Diseña en pequeño grupo un plan de colaboración con su centro educativo en el que se incluyan al menos cinco necesidades y las	I	CMCT-SIEE	3,7,2			X						



		posibles soluciones que el propio grupo llevaría a cabo.												
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia				C.CLAVE	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
La aceptación de la revelación: La fe	1. Conocer y aceptar que Dios se revela en la historia	1.1 Busca y elige personajes significativos del pueblo de Israel e identifica y analiza la respuesta de fe en ellos.	B	CL-AA-CEC	12,3				X					
	2. Comprender y valorar que la fe es la respuesta a la iniciativa salvífica de Dios	2.1 Se interesa por conocer y valora la respuesta de fe al Dios que se revela.	B	AA-SIEE-CEC	9				X	X				
Origen, composición e interpretación de los libros sagrados	3. Conocer y definir la estructura y organización de la Biblia	3.1 Identifica, clasifica y compara las características fundamentales de los Libros Sagrados mostrando interés por su origen divino.	B	CL-CEC	1						X			
	4. Conocer y respetar los criterios del Magisterio de la Iglesia en torno a la interpretación bíblica	4.1 Lee, localiza y esquematiza los criterios recogidos en la Dei Verbum en torno a la interpretación de la Biblia valorándolos como necesarios.	A	CL-SIEE	12						X			
	5. Reconocer en la inspiración el origen de la sacralidad del texto bíblico	5.1 Distingue y señala en textos bíblicos la presencia de un Dios que se comunica, justificando en el grupo la selección de los textos.	A	CL-AA-CSC	1,3					X				



		5.2 Conoce y justifica por escrito la existencia en los Libros Sagrados del autor divino y el autor humano.	I	CL-AA	1,10						X			
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación				C.CLAVE	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino	1. Mostrar interés por reconocer el carácter relacional de la Divinidad en la revelación de Jesús	1.1 Conoce y describe las características del Dios cristiano.	B	CL-CEC	1,3							X		
		1.2 Lee relatos mitológicos, localiza rasgos de las divinidades de las religiones politeístas y los contrasta con las características del Dios cristiano.	I	CL-CD-AA-CEC	11,12								X	
	2. Vincular el sentido comunitario de la Trinidad con la dimensión relacional humana	2.1 Reconoce, describe y acepta que la persona humana necesita del otro para alcanzar su identidad a semejanza de Dios.	I	CL-AA-CSC-CEC	1,12								X	
El credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia	3. Descubrir el carácter histórico de la formulación de credo cristiano	3.1 Confeccionar materiales donde se expresan los momentos relevantes de la historia salvífica y los relaciona con las verdades de fe formuladas en el Credo.	I	CD-SIEE	11								X	
	4. Reconocer las verdades de la fe cristiana presentes en el credo	4.1 Clasifica las verdades de fe contenidas en el Credo y explica su significado.	B	CL-AA	1,1									X
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia				C.CLAVE	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9



Expansión de la iglesia, las primeras comunidades	1. Comprender la expansión del cristianismo a través de las primeras comunidades cristianas	1.1 Localiza en el mapa los lugares de origen de las primeras comunidades cristianas y describe sus características.	B	CL-CMCT-CD-AA	11,13									X
		1.2 Reconstruye el itinerario de los viajes de San Pablo y explica con sus palabras la difusión del cristianismo en el mundo pagano.	A	CL-CMCT-CD-AA-SIEE-CEC	11,13									
Las notas de la Iglesia	2. Justificar que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica	2.1 Describe y valora la raíz de la unidad y santidad de la Iglesia.	A	CL-AA-CEC	1,3									X
		2.2 Elabora materiales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, donde se refleja la universalidad y apostolicidad de la Iglesia.	I	CD-SIEE-CEC	11,13									
Bloque 5. Actitudes y valores				C.CLAVE	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
Aceptación y respeto	1. Aceptar y respetar a los compañeros y al profesor sin alterar el orden en clase	1.1 Acepta y respeta a sus compañeros y al profesor sin alterar el orden en clase.	B	AA - CSC - SIEE	9	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Responsabilidad y capacidad de organización	2. Traer los materiales necesarios para el desarrollo de la clase	2.1 Trae los materiales necesarios para el desarrollo de las clases (libro, cuaderno...)	B	AA - CSC - SIEE	9	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Puntualidad, capacidad de trabajo y limpieza	3. Entregar trabajos y realizar pruebas con honradez y puntualidad, y	3.1. Entrega los trabajos y realiza las pruebas con puntualidad respetando el trabajo de sus	B	AA - CSC - SIEE	9,10	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	respetar el trabajo de los compañeros	compañeros y el suyo propio.												
Actitud de tolerancia y empatía en el intercambio de opiniones	4. Escuchar y respetar las opiniones de sus compañeros en debates y puestas en común	4.1. Escucha y respeta las opiniones de sus compañeros en los debates y puestas en común.	B	AA - CSC - SIEE - CL	9,10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Compromiso personal, crecimiento y maduración	5. Valorar la asignatura como importante para su desarrollo académico y personal	5.1 Valora la asignatura como importante para su desarrollo académico y personal.	B	AA - CSC - SIEE	9,10	X	X	X	X	X	X	X	X	X

3º ESO			P	COMPETENCIAS CLAVE	INST. EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN UNIDADES DIDÁCTICAS								
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables				1º Trimestre			2º Trimestre			3º Trimestre		
						U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
Bloque 1. El sentido religioso del hombre														
La naturaleza humana desea el infinito	1. Reconocer el deseo de plenitud que tiene la persona	1.1 Expresa y comparte en grupo situaciones o circunstancias en las que reconoce la exigencia humana de felicidad y plenitud.	B	CL - CSC	3,7	X	X							
La búsqueda de sentido en la experiencia de la enfermedad, la muerte, el dolor, etc.	2. Comparar razonadamente distintas respuestas frente a la finitud del ser humano	2.1 Analiza y valora la experiencia personal frente a hechos bellos y dolorosos.	B	AA - CSC -SIEE	4,1		X							
		2.2 Selecciona escenas de películas o documentales que muestran la búsqueda de sentido.	I	CD -SIEE -CEC	13			X						
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia				C.CLAVE	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9



La ruptura del hombre con Dios por el pecado	1. Descubrir que el pecado radica en el rechazo a la intervención de Dios en la propia vida	1.1 Identifica, analiza y comenta situaciones actuales donde se expresa el pecado como rechazo o suplantación de Dios.	I	CL - AA - CSC	1,3			X						
El relato bíblico del pecado original	2. Distinguir la verdad revelada del ropaje literario en el relato del Génesis	2.1 Analiza el texto sagrado diferenciando la verdad revelada del ropaje literario y recrea un relato de la verdad revelada sobre el pecado original con lenguaje actual.	A	CL -AA -SIEE -CEC	1,12,10			X						
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación				C.CLAVE	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
La persona transformada por el encuentro con Jesús	1. Reconocer y apreciar que el encuentro con Cristo cambia la forma de comprender el mundo, la historia, la realidad, las personas, etc.	1.1 Busca y selecciona biografía de conversos.	B	CL - CD	11,13				X					
		1.2 Expresa juicios respetuosos sobre la novedad que el encuentro con Cristo ha introducido en la forma de entender el mundo, según las biografías seleccionadas.	B	CL - CSC - CEC	3, 4, 9				X	X				
	2. Comprender que la pertenencia a Cristo conlleva una nueva forma de comportarse en la vida	2.1 Crea y comparte textos, videos clip, cortos, para describir las consecuencias que en la vida de los cristianos ha supuesto el encuentro con Cristo.	I	CL - CD -AA - SIEE	11				X	X				
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia				C.CLAVE	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9



La Iglesia, lugar de encuentro con Cristo	1. Tomar conciencia del vínculo indisoluble entre el encuentro con Cristo y la pertenencia a la Iglesia	1.1 Busca, selecciona y presenta justificando la experiencia de una persona que ha encontrado a Cristo en la Iglesia.	I	CL - AA - SIEE	13,3						X			
Experiencia de plenitud en el encuentro con Cristo.	2. Valorar críticamente la experiencia de plenitud que promete Cristo	2.1 Escucha testimonios de cristianos y debate con respeto acerca de la plenitud de vida que en ellos se expresa.	B	CL - CSC	4						X	X		
La experiencia de fe genera una cultura.	3. Identificar en la cultura la riqueza y la belleza que genera la fe	3.1 Demuestra mediante ejemplos previamente seleccionados que la experiencia cristiana ha sido generadora de cultura a lo largo de la historia.	A	CL - AA - CEC	10,2								X	X
		3.2 Defiende de forma razonada la influencia de la fe en el arte, el pensamiento, las costumbres, la salud, la educación, etc.	A	CL - CSC - CEC	2,4									
Bloque 5. Actitudes y valores				C.CLAVE	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
Aceptación y respeto	1. Aceptar y respetar a los compañeros y al profesor sin alterar el orden en clase	1.1 Acepta y respeta a sus compañeros y al profesor sin alterar el orden en clase.	B	AA - CSC - SIEE	9	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Responsabilidad y capacidad de organización	2. Traer los materiales necesarios para el desarrollo de la clase	2.1 Trae los materiales necesarios para el desarrollo de las clases (libro, cuaderno...)	B	AA - CSC - SIEE	9	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Puntualidad, capacidad de trabajo y limpieza	3. Entregar trabajos y realizar pruebas con honradez y puntualidad, y	3.1. Entrega los trabajos y realiza las pruebas con puntualidad respetando	B	AA - CSC - SIEE	9,10	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	respetar el trabajo de los compañeros	el trabajo de sus compañeros y el suyo propio.												
Actitud de tolerancia y empatía en el intercambio de opiniones	4. Escuchar y respetar las opiniones de sus compañeros en debates y puestas en común	4.1. Escucha y respeta las opiniones de sus compañeros en los debates y puestas en común.	B	AA - CSC - SIEE - CL	9,10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Compromiso personal, crecimiento y maduración	5. Valorar la asignatura como importante para su desarrollo académico y personal	5.1 Valora la asignatura como importante para su desarrollo académico y personal.	B	AA - CSC - SIEE	9,10	X	X	X	X	X	X	X	X	X

4º ESO			P	COMPETENCIAS CLAVE	INST. EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN UNIDADES DIDÁCTICAS								
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables				1º Trimestre			2º Trimestre			3º Trimestre		
						U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
Bloque 1. El sentido religioso del hombre														
Las religiones: búsqueda del sentido de la vida	1. Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones	1.1 Identifica y clasifica los rasgos principales (enseñanza, comportamiento y culto) en las religiones monoteístas.	B	CL - CD - AA - CEC	1,1	X								
		1.2 Busca información y presenta al grupo las respuestas de las distintas religiones a las preguntas de sentido.	B	CL - AA - CEC	3,13	X	X							
Plenitud en la experiencia religiosa: la	2.Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los	2.1 Razona por qué la revelación es la plenitud de la experiencia religiosa.	I	CL - AA	1,3		X							



revelación de Dios en la historia	intentos humanos de dar respuesta a la búsqueda de sentido	2.2 Analiza y debate las principales diferencias entre la revelación de Dios y las religiones.	I	CL - CSC -SIEE - CEC	4	X	X								
Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia					C.CLAVE	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano	1. Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia	1.1 Identifica y aprecia la fidelidad permanente de Dios que encuentra en la historia de Israel.	B	AA - CEC	5,12			X							
		1.2 Toma conciencia y agradece los momentos de su historia en los que reconoce la fidelidad de Dios.	B	AA - SIEE	1,9			X							
La figura mesiánica del Siervo de Yahveh	2. Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político	2.1 Identifica, clasifica y compara los rasgos del Mesías sufriente y el Mesías político.	I	CL - CEC	1,1			X							
		2.2 Se esfuerza por comprender la novedad del Mesías sufriente como criterio de vida.	A	AA - CSC	3,9,10			X	X						
Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación					C.CLAVE	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad	1. Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia	1.1 Localiza, selecciona y argumenta en textos evangélicos la llamada de Jesús.	B	CL - AA	10,12						X				
		2. Conocer y apreciar la invitación de Jesús a colaborar en su misión	2.1 Lee de manera comprensiva un evangelio, identifica y describe la misión salvífica de Jesús.	B	CL - CSC	10,12						X			
			2.2 Busca e identifica personas que actualizan hoy la misión de Jesús	B	CL - CSC - SIEE	3,13						X			



		y expone en grupo por qué continúan la misión de Jesús.													
Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia				C.CLAVE	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	
La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano	1. Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona	1.1 Elaborar juicios a partir de testimonios que ejemplifiquen una forma nueva de usar la razón y la libertad y de expresar la afectividad.	I	CL - AA - SIEE - CEC	1,6,10						X	X			
		1.2 Adquiere el hábito de reflexionar buscando el bien ante las elecciones que se les ofrecen.	I	AA - CSC - SIEE	9,12						X	X	X		
		1.3 Es consciente de las diferentes formas de vivir la afectividad y prefiere la que reconoce como más humana.	A	AA - CSC - CEC	2,3						X	X			
La autoridad eclesial al servicio de la verdad	2. Distinguir que la autoridad está al servicio de la verdad	2.1 Identifica personas que son autoridad en su vida y explica cómo reconoce en ellas la verdad.	I	CL - AA - CSC	3,13								X		
		2.2 Reconoce y valora en la Iglesia distintas figuras que son autoridad, por el servicio o por el testimonio.	B	AA - CSC - CEC	3,10,13									X	
		2.3 Localiza y justifica tres acontecimientos de la historia en los que la Iglesia ha defendido la verdad del ser humano.	B	CL - SIEE - CEC	5,10,13									X	



La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor	3. Relacionar la misión del cristiano con la construcción del mundo	3.1 Investiga y debate sobre las iniciativas eclesiales de su entorno que colaboran en la construcción de la civilización del amor.	A	CL - CD -CSC - SIEE - CEC	4,13									X
Bloque 5. Actitudes y valores				C.CLAVE	IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
Aceptación y respeto	1. Aceptar y respetar a los compañeros y al profesor sin alterar el orden en clase	1.1 Acepta y respeta a sus compañeros y al profesor sin alterar el orden en clase.	B	AA - CSC - SIEE	9	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Responsabilidad y capacidad de organización	2. Traer los materiales necesarios para el desarrollo de la clase	2.1 Trae los materiales necesarios para el desarrollo de las clases (libro, cuaderno...)	B	AA - CSC - SIEE	9	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Puntualidad, capacidad de trabajo y limpieza	3. Entregar trabajos y realizar pruebas con honradez y puntualidad, y respetar el trabajo de los compañeros	3.1. Entrega los trabajos y realiza las pruebas con puntualidad respetando el trabajo de sus compañeros y el suyo propio.	B	AA - CSC - SIEE	9,10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actitud de tolerancia y empatía en el intercambio de opiniones	4. Escuchar y respetar las opiniones de sus compañeros en debates y puestas en común	4.1. Escucha y respeta las opiniones de sus compañeros en los debates y puestas en común.	B	AA - CSC - SIEE - CL	9,10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Compromiso personal, crecimiento y maduración	5. Valorar la asignatura como importante para su desarrollo académico y personal	5.1 Valora la asignatura como importante para su desarrollo académico y personal.	B	AA - CSC - SIEE	9,10	X	X	X	X	X	X	X	X	X

5.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final desde la materia de Religión Católica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que aparecen en la **Resolución de 11 de febrero de 2015**, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el *currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria*.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán variados para facilitar la evaluación del alumnado. Entre otros, podemos destacar los siguientes:

1. Observación (puntualidad, asistencia a clase, trabajo diario).
2. Revisión de tareas:
 - Cuaderno (organización, apuntes, actividades de clase, presentación, limpieza, ortografía, caligrafía...);
 - Trabajos (escritos, presentación oral, medios informáticos...);
 - Redacción, reflexión, comentario de textos de diversa índole.
3. Pruebas específicas.
4. Autoevaluación del alumno que le permita reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje, y también la evaluación de nuestra práctica docente.

En las tablas, anteriormente descritas donde se integran y correlacionan algunos indicadores curriculares, aparecen los siguientes instrumentos de evaluación (**IE**) que serán algunos de los utilizados para la adquisición de los estándares de aprendizaje, y que atienden a la siguiente numeración:

- (1) prueba escrita, (2) mural, (3) exposición oral, (4) debate, (5) línea del tiempo, (6) entrevista, (7) dinámica de grupos, (8) cómic, (9) observación directa, (10) cuaderno, (11) presentación Power point y elaboración de "cortos", (12) lectura comprensiva, (13) búsqueda en internet y en otras fuentes.

La autoevaluación del profesorado de Religión Católica.

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar **cada unidad didáctica** se propone una secuencia de preguntas (sobre la motivación de los alumnos, la asimilación de contenidos, la satisfacción de las actividades realizadas...) que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la **programación didáctica en su conjunto**; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación, y cada profesor o profesora de religión, deberá completarla según sus necesidades de evaluación y mejora (esta tabla es orientativa):

ASPECTOS PARA EVALUAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS	OBSERVACIONES
Temporalización de las U.D.			
Grado de consecución de los objetivos			
Manejo de los contenidos			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas			
Recursos			
Claridad de los criterios. de evaluación/calificación			
Medidas de inclusión educativa			

6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

En el Decreto 40/2015 de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se determina que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada.

De manera que los criterios de calificación que adoptamos en nuestra programación didáctica deben ser coherentes con estas características de la evaluación. Así, en su artículo 20 recoge que: “Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias..., serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables”.

No todos los estándares de aprendizaje tienen la misma relevancia dentro de la asignatura, ya que no presentan las mismas características internas (procesos cognitivos, contexto, contenidos), de ahí que sea necesario determinar la importancia que tienen cada uno de ellos en la programación y en las actividades que los desarrollan en el aula.

Se ha establecido una categorización en tres niveles: Estándares de aprendizaje Básicos, Intermedios y Avanzados.

La selección de **aprendizajes Básicos (marcados como B)**, son aquellos imprescindibles para superar el curso y que marcan la suficiencia en la materia. Acompañando a estos **estándares de aprendizaje básicos** de la asignatura, se incluyen otros estándares que se considerarán los más **Avanzados (marcados como A)**, debido a la complejidad de los mismos y que marcarán el nivel más alto de consecución de los criterios de evaluación en esta asignatura. El resto de los estándares se considerarán **intermedios (marcados como I)**.

Cada bloque contribuye con una ponderación diferente a la calificación de la materia. He optado por asignar el 55% a los básicos, el 35% a los intermedios y el 10% a los avanzados.

Cada uno de estos grupos de estándares participa en la calificación final según la siguiente proporción, teniendo en cuenta que los estándares que pertenecen a un mismo bloque tendrán la misma relevancia en la evaluación:

- **Estándares básicos: 55% (Calificación curricular hasta 5,5 puntos).**
- **Estándares intermedios: 35% (Calificación curricular hasta 3,5 puntos).**
- **Estándares avanzados: 10% (Calificación curricular hasta 1 punto).**

La calificación individual del alumnado se calculará partiendo del nivel de logro alcanzado en cada estándar de aprendizaje, en función de la ponderación y el peso específico asignado previamente. **Los estándares de aprendizaje se calificarán teniendo en cuenta cinco niveles de logro:**

1-El primer nivel significa que el aprendizaje no está conseguido, mientras que los restantes cuatro niveles permitirán determinar el nivel de logro obtenido al superar el aprendizaje. Los siguientes niveles de logro tendrán la siguiente equivalencia en las calificaciones de la materia:

2- Suficiente (5)

3- Bien (6)

4- Notable (7-8)

5- Sobresaliente (9-10)

La consecución de todos los estándares de aprendizaje BÁSICOS garantizará la SUFICIENCIA. Es decir, en el caso de que un alumno solo tuviera conseguidos los estándares de aprendizaje básicos, obtendría SUFICIENTE como calificación curricular. En el caso de que no se consiga algún/os estándares de aprendizaje BÁSICOS, no se superará la materia.

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de estándares abordados hasta ese momento, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas escritas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, cuadernos de clase, etc.).

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN = calif. BÁSICOS + calif. INTERMEDIOS + calif. AVANZADOS

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5, siempre y cuando se superen todos los estándares básicos.

Las calificaciones trimestrales y final tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los estándares de aprendizaje que se hayan abordado en cada momento. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada estándar de aprendizaje corresponderá con la última emitida.

La evaluación de la LOMCE es doble. Además de la evaluación curricular de la materia, se debe obtener el perfil competencial.

Las competencias clave se deben evaluar. Con el fin de facilitar la evaluación de estos aprendizajes, los diferentes estándares están asociados a una o varias competencias clave, de manera que al calificar aquellos, tengamos una referencia de logro de éstas.

Los alumnos/as que no superen alguna evaluación deberán recuperar solamente los estándares de aprendizaje no superados mediante el correspondiente Plan de Refuerzo Educativo (PRE).

* **Para recuperar** a aquellos alumnos que no superen durante el curso los estándares de aprendizaje básicos evaluables ni los criterios de evaluación en alguna o en todas las evaluaciones, la profesora les exigirá un trabajo y una serie de actividades programadas para que realicen durante el mes de junio, con ello se pretenderá subsanar las carencias (habilidades, destrezas, actitudes y valores) de los conocimientos no adquiridos, y que entregarán antes del 22 de junio.

Junto a lo dicho anteriormente, también realizarán una prueba escrita que incluirá la totalidad de los estándares de aprendizaje trabajados durante el curso y solamente recuperarán la evaluación que hayan suspendido, atendiendo al criterio de Evaluación Continua, si fuese el caso. La calificación será la que se obtenga del porcentaje asignado a cada grupo de estándares insertados en la prueba escrita y en el trabajo exigido, ya que constituyen los instrumentos de evaluación utilizados para la prueba extraordinaria. El nivel de logro alcanzado por el alumno estará entre 1 y 10. Aquellos alumnos y alumnas que hayan aprobado la asignatura, permanecerán en el aula y se les atenderá ofreciéndoles actividades de enriquecimiento o consolidación.

Resumiendo, todo lo que trabaje y aprenda el alumno, integrará la CATEGORIZACIÓN de los ESTÁNDARES en los contenidos exigibles unido a las COMPETENCIAS CLAVE y cuya ponderación aparece demarcada en la tabla anteriormente establecida por Ley con los siguientes parámetros evaluables: B (básicos para aprobar), y con I (intermedios adquiridos) y A (avanzados), para conseguir la máxima calificación.

6.1.-ATENCIÓN AL ALUMNADO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE

Aquellos alumnos /as que tengan pendiente la materia de otros años, se les dedicará el tiempo necesario para explicarles que su recuperación consistirá en un trabajo que abarque los estándares de aprendizaje no superados. La entrega de este se hará al final del curso. De la corrección del trabajo se sabrá si el alumno/a ha conseguido superar o no los estándares básicos evaluables establecidos para su recuperación.

7.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

• PRINCIPIOS GENERALES.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los **objetivos** o metas, qué **recursos** son necesarios, qué **métodos didácticos** son los más adecuados y **cómo se evalúa** el aprendizaje y se **retroalimenta** el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza- aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, **activo y autónomo**, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la **motivación por aprender** del alumnado y, a tal fin, se han de generar la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes **comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos** dentro y fuera del aula. Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos. Las **metodologías activas** han de apoyarse en estructuras de **aprendizaje**

cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación del alumnado al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias. Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo. La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología.

El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza- aprendizaje que permite el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexionadas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

- **METODOLOGÍA EN LA MATERIA DE RELIGIÓN CATÓLICA.**

La **normativa** educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados» (**Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**).

En este sentido la asignatura de Religión Católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando. Su formación resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psico-evolutivo propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La asignatura de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismos sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.

Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.

Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una asignatura adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.

Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera

instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

Dentro de su autonomía pedagógica, los centros docentes son los que definen los métodos de enseñanza en el aula, de acuerdo con los principios pedagógicos descritos. También deciden sobre los materiales curriculares y los recursos didácticos. A su vez, cada docente posee libertad para tomar sus propias decisiones metodológicas, que han de ser respetuosas con lo acordado a nivel de centro y con lo establecido por las Administraciones educativas correspondientes, entre otras la elección de libro de texto. **En mi caso he elegido libro de texto** y también trabajo el currículo aprobado por la Conferencia Episcopal Española con materiales propios, diseñados en función de la realidad de nuestro alumnado. Utilizaremos el libro de la **editorial Casals** junto a sus recursos digitales.

Los materiales se caracterizan por los siguientes principios metodológicos:

- a) El dialogo fe-cultura. Es la esencia de la metodología que vincula la actualidad con el contenido religioso.
- b) Conectan con las grandes preguntas de la etapa adolescente, desde la observación de su realidad.
- c) Fomentan una visión coherente, crítica y comprometida de la realidad social.
- d) Trabajan la interioridad y la apertura a la trascendencia.

Las unidades didácticas tendrán una estructura parecida:

- Empezamos con una actividad de motivación: fotografías, vídeos, música... que nos introduzcan en los contenidos que vamos a estudiar.
- La Biblia; siempre se hará alusión a historias, textos...de nuestro libro sagrado relacionados con los contenidos del tema.
- Desarrollo de los contenidos.
- Una síntesis o mapa conceptual del tema.
- Actividades, reflexiones.
- Cultivamos la inteligencia emocional, animándolos a practicar el silencio, el ejercicio de filosofar, el diálogo o el ejercicio de la solidaridad.

8.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- El ser consciente de la diversidad de informaciones y recursos que el alumnado obtiene en sus diversos medios vitales: en la familia, en la calle, en el aula desde las diversas áreas, en los medios de comunicación social..., da lugar a poder utilizar todos los resortes y recursos para que, según los principios enunciados con anterioridad y según los objetivos que se desea conseguir, el alumno pueda apropiarse de las informaciones ofrecidas y se le ayude a alcanzar el desarrollo pleno de sus capacidades.

- Enumero, entre otros, algunos recursos que pondré en práctica por ser de gran utilidad:

- a) Las explicaciones de la profesora, en primer lugar.
- b) Fotocopias de Unidades Didácticas complementarias.
- c) Charlas-coloquio. Invitación a especialistas en los contenidos relacionados con la asignatura.
- d) Estudios monográficos (algunas biografías de interés).
- e) Entrevistas a expertos especialistas.
- f) Encuestas.
- g) Mesas redondas.
- h) Debates.
- i) Diálogo y reflexión a partir de un texto de la Biblia o noticia de prensa y de TV.
- j) Comentarios de texto del Magisterio de la Iglesia.
- k) Observación y comentario de ilustraciones significativas (referentes al arte y a la animación).
- l) Cuestionarios.
- m) Consultar en internet páginas relacionadas con nuestros contenidos y de otra índole cultural.
- n) Juicio crítico sobre determinadas informaciones vertidas en los medios de comunicación.

- Serán también imprescindibles los recursos de carácter audiovisual/TIC:

- a) Presentación en distintos formatos digitales.
- b) Vídeos y documentales.
- c) Cine fórum. Cortos de animación. Escenas específicas de grandes proyecciones.
- d) Disco fórum. Música religiosa. Canciones de actualidad con letras que transmiten valores.
- e) Foros: programas de televisión, musicales, teatro (leído-representado y cuidando la expresión corporal).

- Recursos manuales:

- a) Elaboración de murales, carteles, pósteres (realización y exposición).
- b) Libros, prensa...
- c) Pintura y dibujo, modelado, cómic, collages...
- d) Periódicos.

- Bibliografía específica del área:

- a) Biblia.
- b) Biblia on-line.
- c) Documentos del Magisterio de la Iglesia.
- d) Catecismo de la Iglesia. "Youcat". "Docat".
- e) Revistas.
- f) Diccionarios bíblicos y teológicos.
- g) Libros de ética cristiana.

- **Constante ejercicio de interdisciplinariedad.** La Religión no puede ser una materia "aparte", sino que ha de estar íntimamente relacionada con los demás ámbitos curriculares, de ahí la importancia de la globalización en un diálogo abierto, crítico y respetuoso con los otros campos del saber. La materia de geografía e historia y ciencias sociales, la de lengua y literatura, la de expresión plástica y visual, y la de ciencias de la naturaleza son las que incidirán mayormente en los aspectos de la religión.

MATERIALES QUE UTILIZARÁ EL ALUMNO

- Contaremos este año con cuatro **libros de texto**, uno para cada nivel, que el Departamento ha considerado imprescindibles y fundamentales para el desarrollo de los contenidos expuestos en la presente programación.

Para 1^{er} curso de E.S.O: "Nueva Evangelización", de la editorial Casals.

Para 2^o curso de E.S.O: "Nueva Evangelización", de la editorial Casals.

Para 3^{er} curso de E.S.O: "Nueva Evangelización", de la editorial Casals.

Para 4^o curso de E.S.O: "Nueva Evangelización", de la editorial Casals.

Son libros de textos que desarrollan la nueva normativa surgida de la LOMCE y el currículo establecido por la CEE (2015).

- Un material imprescindible unido a la bibliografía y a los recursos descritos anteriormente, es **el cuaderno del alumno/a**. Éste deberá estar al día y completo (apuntes, fotocopias, actividades, vocabulario, síntesis etc...) en el momento en el que el profesor lo pida para calificarlo.



9.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA (Artículos 7, 8 y 9 - D 85/18)

- Es perfectamente constatable el hecho de que no todos los alumnos/as aprenden igual. Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica de grupo-clase.

- Como valoración inicial y punto de partida, la tendencia hacia una individualización del proceso de enseñanza se plantea como la clave para superar la gran diversidad en el aprendizaje que podemos observar en el alumnado, acercando los contenidos a sus capacidades y posibilidades.

- A continuación se exponen los puntos que la programación del área de Religión considera imprescindibles para la inclusión de aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en actividades del centro y de su grupo. Todos ellos pasan por acercar el currículo de la ERE a las características individuales de cada uno de ellos, favoreciendo las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos sin sacrificar por ello el grado de exigencia, sino flexibilizarlo ofreciendo al alumnado distintos caminos u opciones para la consecución de los objetivos marcados.

1. Teniendo en cuenta el informe y análisis del **departamento de Orientación** sobre los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación se adaptarán al nivel que exija un desarrollo positivo y que esté en consonancia con las capacidades y características específicas de cada uno de dichos alumnos/as. El plan de trabajo individualizado estará en consonancia con las indicaciones dadas por la orientadora del centro.
2. La adaptación de los objetivos consistirá en la flexibilización de los mismos dentro de los márgenes que favorezcan que el alumno encuentre mayor posibilidad para su consecución.
3. Selección y priorización de contenidos. Este punto posibilitará la consecución de los objetivos por parte de los alumnos que tienen distintos niveles porque estarán adecuados para que su aprendizaje sea significativo.
4. La metodología y estrategia didáctica se centrará en las adaptaciones metodológicas de organización, temporalización y presentación de los contenidos, de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación. Las estrategias didácticas irán orientadas a depositar en el alumnado la responsabilidad de encontrar "su respuesta". Ello reforzará el interés y la motivación hacia la actividad y le permitirá un aprendizaje adaptado a sus posibilidades.
5. **Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación** o programas de enriquecimiento curricular y extracurricular para el **alumnado con altas capacidades (AACC)**. Éstas permitirán una graduación en el aprendizaje de forma que cada estudiante ejecute unas variables en función del momento de aprendizaje en el que se encuentre y, en función de sus posibilidades que derivan de sus características específicas. Se les propondrá cada trimestre una serie de actividades o breves trabajos de investigación, lectura o visionado documental, y será opcional atendiendo a su nivel competencial y a su iniciativa.



6. **Evaluación del alumnado con medidas individualizadas de inclusión educativa.** Para los alumnos/as que presenten estas necesidades de aprendizaje sus planes de trabajo contemplarán las siguientes medidas:
- Se establecerán como prioritarios los estándares de aprendizaje básicos de Religión.
 - Se adecuará los indicadores de logro a las características específicas del alumnado.
 - Se seleccionarán aquellos instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación más adecuados incluyendo las adaptaciones de acceso que se requiera.
 - Se tendrá en cuenta la incorporación en el Plan de Trabajo de los estándares de aprendizaje de otros cursos si los necesitara para alcanzar determinados aprendizajes.
 - Se modificará la secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables a lo largo del curso si fuese necesario.
7. Las **medidas extraordinarias de inclusión educativa (Art. 9 D 85/18)** incluyen las adaptaciones curriculares significativas que, con el previo informe de orientación, se ejecutarán en coordinación con los tutores y el asesoramiento de la responsable de la evaluación psicopedagógica de los alumnos /as detectados previamente. **Su evaluación** será programada con instrumentos, técnicas y procedimientos que permitan la valoración y la calificación del grado de consecución de los aprendizajes propuestos para el alumno o alumna. Por tanto serán evaluados y calificados, en base a **los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables contemplados en su Adaptación Curricular Significativa y recogidos en su Plan de Trabajo.**

- Finalmente, esta serie de medidas propuestas ayudarán a reducir las dificultades que supone en alumnos/as con necesidades educativas especiales y de perfiles más complejos, un aprendizaje significativo y constructivo.

PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO

1.- INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada actualmente por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

Ley Orgánica de la Mejora de la Calidad de la Educación tiene en cuenta, en la disposición adicional segunda, el derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos, según sus convicciones, estableciendo que la enseñanza de la religión se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda. Los Decretos de Enseñanzas Mínimas desarrollan dicha disposición adicional 2.^a en cuanto a su presencia curricular y condiciones académicas, aplicando la exclusiva competencia de la jerarquía eclesiástica para determinar el currículo propio de la enseñanza religiosa católica.

En este marco, la enseñanza de la religión y moral católica se presenta como opción libre para los alumnos y obligatoria para los centros.

En el marco de la LOMCE, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

La educación, entendida como un proceso que pretende el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, favorece la maduración del conjunto de sus dimensiones, ayudándole a formarse su identidad al tiempo que le introduce de manera activa en la sociedad.

La dimensión religiosa, con su sentido globalizador, es una de las que más contribuye al logro de una auténtica maduración de la persona. **El carácter integral de la educación** reclama una concepción de la realidad, una cosmovisión, en la que se descubre el verdadero sentido de lo que uno es y de lo que hace.

La etapa de Bachillerato supone, desde el punto de vista psico-evolutivo, la búsqueda de la autonomía, lo que conlleva un permanente contraste entre el presente y la tradición para afrontar el futuro. El alumnado comienza a releer su historia a la luz de su propia experiencia, cuestionando el depósito transmitido de saberes, creencias y experiencias recibidas.

La enseñanza de la religión católica ayuda a iluminar la historia personal y social, a respetar e interpretar el conjunto de valores y significados presentes en la realidad, ofreciendo claves de interpretación que dan sentido a lo que hacemos.

El artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, establece que el Bachillerato tiene la finalidad de proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permita desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. A dichos logros puede contribuir de manera satisfactoria la enseñanza de la religión, facilitando el desarrollo del juicio crítico, enseñando a observar y analizar la realidad con respeto, en claves de libertad, responsabilidad, verdad y apertura a la cuestión del sentido.

El presente currículo toma en consideración el **aprendizaje por competencias**; busca, desde la antropología cristiana, la consecución y dominio de las mismas. Dado que la competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales, se esfuerza por reflejar la aportación específica que esta enseñanza ofrece al proceso humanizador que conlleva la educación.

La importancia que la asignatura de religión otorga a la inculturación de la fe, en los distintos contextos, es un hecho positivo que la convierte en un magnífico instrumento para la comunicación y el diálogo en un mundo cada vez más plural. A su vez, asume como punto de partida los objetivos que se fijan en la etapa para el desarrollo de las diversas capacidades.

Conviene destacar en el haber de esta asignatura la ayuda a la promoción de los derechos humanos y al ejercicio de la verdadera ciudadanía, fomentando la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Se preocupa también de conseguir en el alumnado una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma, desde un espíritu crítico y constructivo.

No menos importante es la ayuda que presta al alumnado para conocer y valorar críticamente, desde una cosmovisión cristiana, las realidades del mundo contemporáneo y sus antecedentes históricos, destacando la labor de la Iglesia en todo el enriquecimiento cultural.

Esta asignatura promueve también el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, mostrando la belleza, la verdad y el bien como fuentes del enriquecimiento personal y cultural.

Para el logro de estos objetivos, a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el currículo de religión en Bachillerato propone la división de sus **contenidos en cuatro bloques temáticos: antropología cristiana, doctrina social de la Iglesia, relación razón, fe y ciencia** y, por último, **la Iglesia como generadora de cultura a lo largo de la historia**. De este modo, se pretende que el alumnado disponga de los suficientes conocimientos, procedimientos y actitudes que le permita dar respuesta, desde la cosmovisión cristiana, a los retos que le presenta el mundo contemporáneo.

Los **contenidos procedimentales** de la materia de religión católica facilitan estrategias y procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos se adquieren a lo largo del desarrollo curricular y colaboran, de manera eficaz, a la consecución de las competencias asignadas en el currículo de Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de Religión Católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias:

Comunicación lingüística, Competencia digital, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y Conciencia y expresiones culturales.

Entre los contenidos procedimentales básicos de la materia de Religión Católica encontramos los siguientes:

Observación de la realidad. El hecho religioso nace de la apertura del ser humano a la realidad total. La asignatura de Religión Católica pretende colaborar en la formación de la dimensión natural que nace del asombro ante lo real y nos empuja a preguntas últimas sobre el sentido. Observar es más que ver y requiere de un entrenamiento en disposiciones específicas que no rehúyan las dimensiones espirituales de lo real.

Búsqueda de información, manejo e interpretación de fuentes bíblicas. El estudio del cristianismo requiere el manejo de las Sagradas Escrituras y textos referidos a las mismas que forman parte del corpus teológico acumulado a lo largo de la historia.

Reflexión crítica. El desarrollo de la materia ayuda a conocer la génesis de las ideas dominantes, a detectar prejuicios frente a la verdad, a examinar con profundidad las propias ideas y sentimientos fundamentales.

Exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas. La asignatura de Religión Católica contribuye a la formación de competencias que permitan exponer y defender la racionalidad de las propias creencias religiosas y el respeto por las ajenas.

Por último, hay que destacar que la asignatura contribuye a la consecución de **contenidos de carácter actitudinal** que son coherentes con los objetivos de cada etapa. Permite conocer y apreciar los valores y normas básicas de convivencia; desarrollar hábitos de trabajo, esfuerzo y responsabilidad en el estudio; la confianza en sí mismo para un desarrollo adecuado de la personalidad. También favorece de manera directa la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de todo tipo de conflictos y el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas. Por otra parte, favorece el respeto por la diversidad entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación.

Ya hemos comentado más arriba que el actual currículo habla de aprendizaje por competencias. **La enseñanza religiosa católica como materia integrada en el currículo del alumnado contribuye también, de manera importante, a la mayoría de estas competencias clave.** La legislación actual establece las siguientes competencias:

1º Comunicación lingüística.

2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

3º Competencia digital.

4º Aprender a aprender.

5º Competencias sociales y cívicas.

6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

7º Conciencia y expresiones culturales.

En 1º de Bachillerato, tal y como sugiere la ley, se ha potenciado el desarrollo de la competencia de **comunicación lingüística**. Esta competencia profundiza en las habilidades de escucha, comprensión y exposición de mensajes orales y escritos, que en la etapa de Bachillerato requieren un mayor nivel de desarrollo, y unos recursos más complejos para manejarse en unos contextos comunicativos más diversos y de nivel cognitivo superior. No se limita esta competencia a la mejora de las habilidades lingüísticas, pues incluye el desarrollo de todos los elementos expresivos, en especial los de carácter audiovisual.

La materia de Religión Católica utiliza una terminología propia que permitirá al alumnado incorporar este lenguaje y sus términos para utilizarlos en los momentos adecuados con la suficiente propiedad. Asimismo, la comunicación de los resultados de investigaciones y otros trabajos que realicen favorece el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Las lecturas y los debates que se llevarán a cabo en las unidades didácticas de la asignatura permitirán también la familiarización y uso del lenguaje religioso: filosófico y teológico-bíblico.

En cuanto a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** los estudiantes de bachillerato que opten por la asignatura de Religión Católica podrán valorar la importancia del método científico en el área de las ciencias religiosas.

La **competencia digital** se desarrolla fomentando la búsqueda, selección y utilización de información en medios digitales, además de permitir que el alumnado se familiarice con los diferentes códigos, formatos y lenguajes en los que se presenta la información científica (datos estadísticos, representaciones gráficas, tablas...). La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje de la religión para comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, para la obtención y el tratamiento de datos, etc., es un recurso útil que contribuye a mostrar una visión actualizada de la sociología religiosa de un país.

El amplísimo caudal de información que se puede obtener de internet, en permanente aumento, debe ser adquirido, seleccionado adecuadamente y asimilado para transformarlo en un conocimiento adecuado. Se tratará de mejorar la búsqueda selectiva de información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), su análisis, ordenación, interpretación y análisis, para proceder a la síntesis y a la elaboración de pequeños informes, para ser expuestos y debatidos en el aula.

La adquisición de la **competencia para aprender a aprender** se fundamenta en esta asignatura en el carácter instrumental de muchos de los conocimientos adquiridos. Al tiempo de operar con modelos teóricos también se fomenta la imaginación, el análisis, las dotes de observación del entorno, la iniciativa, la creatividad y el espíritu crítico, lo que favorece el aprendizaje autónomo. Se exponen los diferentes paradigmas existentes sobre temas religiosos clave, como

son la religiosidad popular, el indiferentismo religioso, el ateísmo, las vocaciones religiosas, el mismo fenómeno religioso, las sectas y otras manifestaciones de la religiosidad innata del ser humano. El alumnado va construyendo su propio conocimiento y fundamentando sus argumentaciones a favor y en contra de cada uno de ellos

Esta asignatura favorece el trabajo en grupo para la resolución de actividades fomentando el desarrollo de actitudes como la cooperación, la solidaridad y el respeto hacia las opiniones de los demás, lo que contribuye a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas**. Así mismo, los conocimientos religiosos católicos son una parte fundamental de la cultura ciudadana, sensibilizada cada vez más con estos temas por su presencia en los medios de comunicación y su importancia en la vida personal, familiar y social. La materia de Religión Católica de bachillerato permite formarse una opinión fundamentada en hechos y datos reales sobre los problemas religiosos reales.

La materia de Religión Católica, a través de la Doctrina Social de la Iglesia, también tiene presente el **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, ya que educa en actitudes y capacidades emprendedoras desde los valores éticos y garantiza la comprensión de modelos laborales, económicos, políticos, sanitarios, culturales sociales..., desde principios éticos que incluyen el desarrollo de ciertas cualidades personales. Todo esto fomenta la iniciativa personal y la motivación por un colaborar en el desarrollo y progreso de la sociedad según el plan de Dios creador.

Entre religión y cultura hay una relación que no es recíproca sino dialéctica, ya que no permanecen separadas sino que se unen, siendo por eso la religión, la clave de las culturas y civilizaciones. La cultura y la religión no son dos esferas distintas de la vida social, sino que forman parte de la realidad social misma y, por ello, sus interrelaciones ayudan a entender de forma más precisa las manifestaciones de la religión en la cultura y cómo la religión ha sido y será fuente permanente de inspiración cultural. De esta manera, la materia de Religión Católica contribuye también al desarrollo de la **conciencia y expresiones culturales**.

OBJETIVOS DE LA ETAPA

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

3.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

4.-INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES MEDIANTE LA RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

1º BACHILLERATO			P	C.CLAVE	INST. EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN UNIDADES DIDÁCTICAS								
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables				1º Trimestre			2º Trimestre			3º Trimestre		
						U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
Bloque 1. Antropología cristiana														
El hombre, ser religioso que busca un sentido a la vida. Expresiones históricas del sentido religioso	1. Reconocer y respetar la necesidad de sentido en el hombre	1.1. Reflexiona sobre acontecimientos mostrados en los medios de comunicación y emite juicios de valor sobre la necesidad de sentido.	B	CL- SIEE -CEC	13,3	X	X	X						
El misterio de la persona humana. Fundamento de su dignidad	2. Comparar manifestaciones históricas que permitan desvelar desde siempre el sentido religioso del ser humano.	2.1. Identifica y diferencia la diversidad de respuestas salvíficas que muestran las religiones.	B	CL-AA-CEC	1,10	X	X	X						
	3. Dar razón de la raíz divina de la dignidad humana	3.1. Descubre, a partir de un visionado que muestre la injusticia, la incapacidad de la ley para	I	CL-CD-AA-CSC	10, 9, 11	X	X	X						

		fundamentar la dignidad humana. Compara con textos eclesiales que vinculan la dignidad del ser humano a su condición de creatura.												
		3.2. Investiga, obtiene datos estadísticos y analiza sacando conclusiones, comportamientos de los jóvenes que defienden o atentan contra la dignidad del ser humano.	I	CL - CD - AA - CSC - CMT - CEC	13,1	X	X	X						
Diversas posturas ante el hecho religioso en la sociedad actual	4. Identificar y contrastar en el momento actual diversas respuestas de sentido	4.1. Califica las respuestas de sentido que ofrece el ateísmo, agnosticismo o laicismo y las contrasta con la propuesta de salvación que ofrecen las religiones.	A	CL - SIEE -CEC	3,4	X	X	X						
Bloque 2. Doctrina social de la Iglesia														
					IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
Origen y evolución de la doctrina social de la Iglesia	1. Conocer y valorar el contexto en que nace y la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia	1.1. Identifica problemas sociales de finales del siglo XIX. Estudia su evolución hasta la actualidad y analiza las respuestas de la	A	CL - AA - CSC - CEC	12,1				X	X	X			

		doctrina social de la Iglesia.												
	2. Identificar la dignidad humana como clave para una convivencia justa entre los hombres, diferenciándola de los reconocimientos que el Estado realiza a través de las leyes	2.1. Elabora una definición personal sobre los términos, legal, ético y moral. Explica públicamente las diferencias entre los términos con la ayuda de medios audiovisuales.	B	CL - CD -CSC	11,13				X	X	X			
Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia	3. Conocer y aplicar los principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia a diversos contextos	3.1. Comprende y define con palabras personales el significado de bien común, destino universal de los bienes y subsidiariedad. Aplica a situaciones concretas dichos principios justificando el pensamiento social de la Iglesia.	I	CL - AA - CSC-CEC	1,3				X	X	X			
Bloque 3. Relación entre la razón, la ciencia y la fe					IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
Formas de conocimiento a lo largo de la historia con las que el ser humano descubre la realidad y la verdad	1. Conocer y distinguir los diferentes métodos utilizados por la persona para conocer la verdad	1.1. Identifica, a través de fuentes, los diferentes métodos de conocer la verdad en la filosofía, la teología, la ciencia y la técnica. Distingue	B	CL - CMCT - AA - CSC - CEC	12,13				X	X	X			

		qué aspectos de la realidad permite conocer cada método.												
Recorrido histórico de las relaciones entre la ciencia y la fe	2. Conocer y aceptar con respeto los momentos históricos de conflicto entre la ciencia y la fe, sabiendo dar razones justificadas de la actuación de la Iglesia	2.1. Reconoce con asombro y se esfuerza por comprender el origen divino del cosmos y distingue que no proviene del caos o el azar.	B	CMCT - AA	2,9				X	X	X			
		2.2. Se informa con rigor y debate respetuosamente, sobre el caso de Galileo, Servet, etc. Escribe su opinión, justificando razonadamente las causas y consecuencias de dichos conflictos.	B	CL - CMCT - CSC - CEC	4,13				X	X	X			
Vínculo indisoluble entre ciencia y ética	3. Ser consciente de la necesidad de relación entre ciencia y ética para que exista verdadero progreso humano	3.1. Aprende, acepta y respeta que el criterio ético nace del reconocimiento de la dignidad humana.	B	AA - CSC - CEC	7				X	X	X			
		3.2. Analiza casos y debate de manera razonada las consecuencias que se derivan de un uso de la ciencia sin referencia ética.	I	CL - CMCT - CSC - CEC	3,4,13				X	X	X			

Bloque 4. La Iglesia, generadora de cultura a lo largo de la historia					IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
Significado del término y dimensiones de la cultura	1. Conocer y comparar diferentes acepciones del término cultura	1.1. Estudia, analiza y define el concepto de cultura en diferentes épocas y lo contrasta con el carácter antropológico de la enseñanza de la Iglesia.	I	CL - AA - CEC	1,5							X	X	X
	2. Ser consciente que la persona es generadora de cultura	2.1. Identifica los elementos propios de diversas culturas y elabora un material audiovisual donde las compare críticamente.	A	CL - CD - CSC - CEC	11							X	X	X
La vida monacal, fuente de cultura	3. Caer en la cuenta del cambio que el monacato introduce en la configuración del tiempo y el trabajo	3.1. Conoce y respeta los rasgos de la vida monástica. Identifica su influencia en la organización social y la vida laboral.	B	AA - CSC - CEC	1,10							X	X	X
		3.2. Valora el trabajo de los monjes por conservar el arte y la cultura grecolatina, elaborando un material audiovisual en el que se recoja la síntesis de su estudio.	B	CL - CD - AA - CEC	11,9								X	X
Bloque 5. Actitudes y valores					IE	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
Aceptación y respeto	1. Aceptar y respetar a los compañeros y al	1.1 Acepta y respeta a sus compañeros y al profesor sin	B	AA - CSC - SIEE	9	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	profesor sin alterar el orden en clase	alterar el orden en clase.												
Responsabilidad y capacidad de organización	2. Traer los materiales necesarios para el desarrollo de la clase	2.1 Trae los materiales necesarios para el desarrollo de las clases (libro, cuaderno...).	B	AA - CSC - SIEE	9	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Puntualidad, capacidad de trabajo y limpieza	3. Entregar trabajos y realizar pruebas con honradez y puntualidad, y respetar el trabajo de los compañeros	3.1. Entrega los trabajos y realiza las pruebas con puntualidad respetando el trabajo de sus compañeros y el suyo propio.	B	AA - CSC - SIEE	9, 10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actitud de tolerancia y empatía en intercambio de opiniones	4. Escuchar y respetar las opiniones de sus compañeros en debates y puestas en común	4.1. Escucha y respeta las opiniones de sus compañeros en los debates y puestas en común.	B	AA - CSC - SIEE - CL	9, 10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Compromiso personal, crecimiento y maduración	5. Valorar la asignatura como importante para su desarrollo académico y personal	5.1 Valora la asignatura como importante para su desarrollo académico y personal.	B	AA - CSC - SIEE	9, 10	X	X	X	X	X	X	X	X	X



5.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final desde la materia de Religión Católica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que aparecen en la **Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica en Bachillerato**. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Como en las etapas anteriores, deberán aplicarse sucesivamente tres tipos de evaluación:

a) Una evaluación inicial o diagnóstica para conocer el grado de desarrollo del alumno y su bagaje de conocimientos, procedimientos y actitudes previos.

b) Una evaluación del proceso de maduración de los alumnos, o evaluación formativa, que se irá haciendo a lo largo del curso y que interesa sistematizar para no dejar desatendido ninguno de los objetivos previstos.

c) Una evaluación final, al término del proceso para constatar si se han conseguido las intenciones del programa de enseñanza y aprendizaje.

Conviene subrayar que **los principales criterios de la evaluación** se refieren al desarrollo de las capacidades, y éstas se expresan en los objetivos generales del área de religión, a través de los indicadores sugeridos en el currículo de religión y moral católica **para el Bachillerato publicado por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis** (Cfr. Guía general para el Bachillerato. Materiales de desarrollo curricular, págs. 11 y 12).

Todo lo dicho hasta ahora supone que lo verdaderamente importante es llevar a efecto una verdadera evaluación de criterios, adecuada a las metas fijadas a cada alumno/a. Esta evaluación de criterios suministra a cada alumno/a información acerca de sus propios progresos y de cómo proseguir su trabajo personal.



Los criterios para aplicar serán los siguientes:

1. Sintetizar los contenidos fundamentales del mensaje cristiano en referencia a las fuentes bíblicas y doctrinales de la Iglesia y describir los valores fundamentales del Reino de Dios y del hombre nuevo.
2. Describir la respuesta que las religiones y humanismos han dado a la cuestión sobre el hombre y el sentido de su vida y la respuesta que da la fe católica.
3. Detectar los valores y contravalores dominantes en la sociedad actual, describiendo los valores fundamentales de la Moral cristiana y analizar los conflictos que plantea actualmente la vivencia de los valores cristianos en el campo de la sexualidad, en la valoración de la vida y en el campo social para obrar en consecuencia con el Evangelio.
4. Identificar, observar y describir un acontecimiento y/o un problema social relevante, obtener información sobre ese tema a partir de los medios de comunicación social y valorarlo a la luz de los criterios morales cristianos.
4. Estudiar algunas manifestaciones artísticas y culturales y saber describir la expresión de su sentido religioso.
5. Mostrar la presencia del Credo de la Iglesia en algunas manifestaciones artísticas y culturales.
7. Relacionar la situación del hombre actual y su cultura con una visión cristiana del mundo.
8. Aplicar a las relaciones laborales los principios cristianos que fundamentan la dignidad, la libertad y los derechos-deberes en el mundo del trabajo.

Las estrategias e instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- **Actividades de tipo conceptual.** En ellas el alumnado de Bachillerato irá integrando de forma progresiva sus conocimientos previos con los desarrollados en clase.
- **Actividades que resalten los aspectos de tipo metodológico.** Por ejemplo, selección y recogida de información, estructuración de la misma, análisis de los datos, establecimiento de hipótesis, explicación de fenómenos económicos, resolución de problemas, dilemas y conflictos reales extraídos del ambiente que les rodea etc.
- **Actividades donde se resalten la conexión entre los conceptos económicos estudiados y la propia sociedad.** Por ejemplo, aquellas que surgen de la aplicación a la vida cotidiana de los contenidos desarrollados en clase.



En cuanto al «formato» de las actividades, se utilizarán las siguientes:

- Actividades de debate.
- Actividades orales
- Pruebas objetivas tipo test.
- Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificar las respuestas o/y resolución de ejercicios y problemas.
- Actividades de búsqueda de información en internet.
- Pequeños trabajos de investigación en pequeño o gran grupo e individuales.
- Exposición de trabajos.
- Comentarios de texto.
- Reflexiones.
- Actividades digitales.
- Charlas-coloquio.
- Las que se desprenden del visionado de películas y documentales relacionados con el temario, etc.

Cada instrumento de evaluación se relaciona con diferentes estándares de aprendizaje por lo que habrá que valorar de dichos instrumentos su fiabilidad, objetividad, representatividad, su adecuación al contexto del alumnado, etc.

En las tablas, anteriormente descritas donde se integran y correlacionan algunos indicadores curriculares, aparecen los siguientes instrumentos de evaluación (IE) que serán algunos de los utilizados para la adquisición de los estándares de aprendizaje, y que atienden a la siguiente numeración:

- (1) Prueba escrita, (2) mural, (3) exposición oral, (4) debate, (5) línea del tiempo, (6) entrevista, (7) dinámica de grupos, (8) cómic, (9) observación directa, (10) reflexiones y comentario de textos, (11) presentación Power point y elaboración de “cortos”, (12) lectura comprensiva, (13) búsqueda en internet y en otras fuentes.

Con **las actividades de recuperación-ampliación**, se atiende no solo al alumnado que presente problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a aquellos que, alcanzando en el tiempo previsto los objetivos propuestos, quieran mejorar sus resultados.

Las distintas formas de agrupamiento del alumnado y su distribución en el aula influyen, sin duda, en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el trabajo en grupo, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar —concretamente, por ejemplo, en los pequeños trabajos de investigación, o en los debates propuestos—, pues considero que la puesta en común de conceptos e ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en el alumnado.

El decreto de Currículo de Bachillerato establece en el artículo 30 que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su **propia práctica docente**, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.



La autoevaluación del profesorado de Religión Católica.

En este apartado se pretende promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar **cada unidad didáctica** se propone una secuencia de preguntas (sobre la motivación de los alumnos, la asimilación de contenidos, la satisfacción de las actividades realizadas...) que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la **programación didáctica en su conjunto**; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación, y cada profesor o profesora de religión, deberá completarla según sus necesidades de evaluación y mejora (esta tabla es orientativa):

ASPECTOS PARA EVALUAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS	OBSERVACIONES
Temporalización de las U.D.			
Grado de consecución de los objetivos			
Manejo de los contenidos			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas			
Recursos			
Claridad de los criterios. de evaluación/calificación			
Medidas de inclusión educativa			



6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

En el Decreto 40/2015 de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se determina que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada.

De manera que los criterios de calificación que adoptamos en nuestra programación didáctica deben ser coherentes con estas características de la evaluación. Así, en su artículo 20 recoge que: “Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias..., serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables”.

No todos los estándares tienen la misma relevancia dentro de nuestra área, ya que no presentan las mismas características internas (procesos cognitivos, contexto, contenidos), de ahí que sea necesario determinar la importancia que tienen los distintos aprendizajes en la programación y en las actividades que se desarrollan en las aulas.

Se ha establecido una categorización en tres niveles: Estándares de aprendizaje Básicos, Intermedios y Avanzados.

La selección de **aprendizajes Básicos (marcados como B)**, son aquellos imprescindibles para superar el curso y que marcan la suficiencia en la materia. Acompañando a estos **estándares de aprendizaje básicos** de la asignatura, se incluyen otros estándares que se considerarán los más **Avanzados (marcados como A)**, debido a la complejidad de los mismos y que marcarán el nivel más alto de consecución de los criterios de evaluación en esta asignatura. El resto de los estándares se considerarán **intermedios (marcados como I)**.

Cada bloque contribuirá con un peso diferente a la calificación de la materia. He optado por asignar el 55% a los básicos, el 35% a los intermedios y el 10% a los avanzados.

Cada uno de estos grupos de estándares participa en la calificación final según la siguiente proporción, teniendo en cuenta que los estándares que pertenecen a un mismo bloque tendrán la misma relevancia en la evaluación:

- **Estándares básicos: 55% (Calificación curricular hasta 5,5 puntos).**
- **Estándares intermedios: 35% (Calificación curricular hasta 3,5 puntos).**
- **Estándares avanzados: 10% (Calificación curricular hasta 1 punto).**

La calificación individual del alumnado se calculará partiendo del nivel de logro alcanzado en cada estándar de aprendizaje, en función de la ponderación y los pesos específicos asignados previamente. **Los estándares de aprendizaje se calificarán teniendo en cuenta 5 niveles de logro:**



1-El primer nivel significa que el aprendizaje no está conseguido, mientras que los restantes cuatro niveles permitirán determinar el nivel de logro obtenido al superar el aprendizaje. Los siguientes niveles de logro tendrán la siguiente equivalencia en las calificaciones de la materia:

2- Suficiente (5)

3- Bien (6)

4- Notable (7-8)

5- Sobresaliente (9-10)

La consecución de todos los estándares de aprendizaje BÁSICOS garantizará la SUFICIENCIA. Es decir, en el caso de que un alumno solo tuviera conseguidos los estándares de aprendizaje básicos, obtendría SUFICIENTE como calificación curricular. En el caso de que no se consiga algún/os estándares de aprendizaje BÁSICOS, no se superará la materia.

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de estándares abordados hasta ese momento, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas escritas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, debates y exposiciones orales, etc.).

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN = calif. BÁSICOS + calif. INTERMEDIOS + calif. AVANZADOS

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5, siempre y cuando se superen todos los estándares básicos.

Las calificaciones trimestrales y final tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los estándares de aprendizaje que se hayan abordado en cada momento. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

La evaluación de la LOMCE es doble. Además de la evaluación curricular de la materia, se debe obtener el perfil competencial.

Las competencias clave se deben evaluar. Con el fin de facilitar la evaluación de estos aprendizajes, los diferentes estándares están asociados a una o varias competencias clave, de manera que al calificar aquellos, tengamos una referencia de logro de éstas.

Los alumnos/as que no superen alguna evaluación deberán recuperar solamente los estándares de aprendizaje no superados mediante la realización de un trabajo o prueba escrita que verse sobre los mismos.

* **Para recuperar** a aquellos alumnos que no superen durante el curso los estándares de aprendizaje básicos evaluables ni los criterios de evaluación en alguna o en todas las evaluaciones, la profesora les exigirá un trabajo y una serie de actividades programadas para que realicen durante el mes de junio, con ello se pretenderá subsanar las carencias (habilidades, destrezas, actitudes y valores) de los conocimientos no adquiridos, y que entregarán antes del 23 de junio.



Junto a lo dicho anteriormente, estos alumnos realizarán una prueba escrita que incluirá la totalidad de los estándares de aprendizaje trabajados durante el curso y solamente recuperarán la evaluación que hayan suspendido, atendiendo al criterio de Evaluación Continua, si fuese el caso. La calificación en todos los casos será la que se obtenga del porcentaje asignado a cada grupo de estándares insertados en la prueba escrita y en el trabajo exigido, ya que serán los instrumentos de evaluación utilizados para la prueba extraordinaria. El nivel de logro alcanzado por el alumno estará entre 1 y 10.

Resumiendo, todo lo que trabaje y aprenda el alumno, integrará la CATEGORIZACIÓN de los ESTÁNDARES en los contenidos exigibles unido a las COMPETENCIAS CLAVE y cuya ponderación aparece demarcada en la tabla anteriormente establecida por Ley con los siguientes parámetros evaluables: B (básicos para aprobar), y con I (intermedios adquiridos) y A (avanzados), para conseguir la a máxima calificación.

6.1.-ATENCIÓN AL ALUMNADO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE

Aquellos alumnos /as que tengan pendiente la materia de otros años, se les dedicará el tiempo necesario para explicarles que su recuperación consistirá en un trabajo que abarque los estándares de aprendizaje no superados. La entrega de este se hará al final del curso. De la corrección del trabajo se sabrá si el alumno/a ha conseguido superar los mínimos establecidos para su recuperación.



7.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

La metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas.

En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una.

Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).

La enseñanza religiosa católica en el Bachillerato tiene como finalidad básica proporcionar a los alumnos y alumnas que han optado por ella la síntesis del mensaje cristiano que hace posible una fundamentación de su formación religiosa, y proporciona unos principios, valores y actitudes que favorecen su maduración personal. Teniendo como eje la dignidad de la persona, la lógica de la fe que lleva al compromiso en favor de la promoción humana, la libertad, la justicia, la paz y la fraternidad, sustentadas en el amor. Los estudiantes tendrán la oportunidad de aprender que Jesucristo es el fundamento de la moral cristiana sobre el amor y la convivencia.

La opción católica en este tramo educativo, en cuanto a su estructura epistemológica, se atiene al carácter científico con el que se abordan las Ciencias de la Religión. Los objetivos, contenidos y metodología teológica no sólo son adecuados al currículo del Bachillerato, sino que ofrecen la posibilidad de una fecunda interrelación con los propios de otros saberes de dicho currículo. Es más, el diálogo con la cultura es otra gran finalidad de esta etapa, la cual presenta así, de modo integrado, la propuesta del mensaje cristiano en la resolución de problemas y respuestas a interrogantes que el mundo de hoy plantea a los estudiantes.

La enseñanza religiosa debe ser abordada desde una perspectiva interdisciplinar incorporando el saber religioso en el conjunto de los demás saberes dialogando con ellos y mostrando su peculiar contribución en la educación integral del alumnado. De un modo especial este diálogo interdisciplinar habría que lograrlo en las áreas de humanidades: filosofía o ciencias sociales y en las ciencias naturales. No solo por los temas afines sino sobre todo en aquellos aspectos más profundos en los que cada disciplina coopera en el enriquecimiento del alumno proporcionándole una visión más integradora de la realidad que le rodea.

En este sentido, la asignatura de Religión Católica utilizará una metodología centrada en la persona que respetará los criterios que se exponen a continuación.



• CRITERIOS METODOLÓGICOS

En relación con lo expuesto anteriormente, la propuesta didáctica de Religión Católica se ha elaborado de acuerdo con los criterios metodológicos siguientes:

-Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.

-Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

-Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.

-Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.

-Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de Religión Católica con los de otras disciplinas.

-Rigor científico y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).

-Funcionalidad: fomentar la proyección práctica de los contenidos y su aplicación al entorno, con el fin de asegurar la funcionalidad de los aprendizajes en dos sentidos: el desarrollo de capacidades para ulteriores adquisiciones y su aplicación en la vida cotidiana.

-Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas.

• ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados” (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre). En este sentido, la asignatura de Religión Católica utilizará una metodología centrada en la persona, que respetará los siguientes principios:

Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración de la planificación, la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando, así como a la evaluación del proceso. Su formación y su responsabilidad en el acompañamiento del proceso de crecimiento del estudiante resultan por lo tanto, fundamentales a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.



Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psico-evolutivo propio de cada etapa. Esta atención, centrada en la persona, permite combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes están al servicio de la formación humana. La materia de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismo sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.

Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantiza una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.

Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una materia adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.

Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promueve la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no solo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

Dentro de su autonomía pedagógica, los centros docentes son los que definen los métodos de enseñanza en el aula, de acuerdo con los principios pedagógicos descritos anteriormente. También deciden sobre los materiales curriculares y los recursos didácticos. A su vez, cada docente posee libertad para tomar sus propias decisiones metodológicas, que han de ser respetuosas con lo acordado a nivel de centro y con lo establecido por las Administraciones educativas correspondientes, entre otras la elección de libro de texto. **En mi caso he elegido libro de texto** y también trabajo el currículo aprobado por la Conferencia Episcopal Española con materiales propios, diseñados en función de la realidad de nuestros alumnos. Utilizaremos el libro de la **editorial Casals** junto a sus recursos digitales.

Los materiales se caracterizan por los siguientes principios metodológicos:

- a) El dialogo fe-cultura. Es la esencia de la metodología que vincula la actualidad con el contenido religioso.
- b) Conectan con las grandes preguntas de la etapa adolescente, desde la observación de su realidad.
- c) Fomentan una visión coherente, crítica y comprometida de la realidad social.
- d) Trabajan la interioridad y la apertura a la trascendencia.

Las unidades didácticas tendrán una estructura parecida:

- Empezamos con una actividad de motivación: fotografías, vídeos, música... que nos introduzcan en los contenidos que vamos a estudiar.
- La Biblia; siempre se hará alusión a historias, textos de nuestro libro sagrado relacionados con los contenidos del tema.
- Desarrollo de los contenidos, los cuales se complementan con citas, textos, documentales, cuadros sinópticos o esquemas.
- Una síntesis o mapa conceptual del tema.
- Actividades de diversa índole.
- Cultivamos la inteligencia emocional, animándolos a practicar el silencio, el ejercicio de filosofar, el diálogo y el ejercicio de la solidaridad.



8.-MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- El ser consciente de la diversidad de informaciones y recursos que el alumno obtiene en sus diversos medios vitales: en la familia, en la calle, en el aula desde las diversas áreas, en los medios de comunicación social..., da lugar a poder utilizar todos los resortes y recursos para que, según los principios enunciados con anterioridad y según los objetivos que se desea conseguir, el alumno pueda apropiarse de las informaciones ofrecidas y se le ayude a alcanzar el desarrollo pleno de sus capacidades.

- Enumero, entre otros, algunos recursos que pondré en práctica por ser de gran utilidad:

- a) Las explicaciones del profesor, en primer lugar.
- b) Fotocopias de la propuesta didáctica que complementan el libro de texto.
- c) Charlas-coloquio. Invitación a especialistas en los contenidos relacionados con la asignatura.
- d) Estudios monográficos (algunas biografías de interés).
- e) Entrevistas a expertos especialistas.
- f) Encuestas.
- g) Mesas redondas.
- h) Debates.
- i) Diálogo y reflexión a partir de un texto de la Biblia o noticia de prensa y TV.
- j) Comentarios de texto del Magisterio de la Iglesia.
- k) Observación y comentario de ilustraciones significativas (referentes al arte y a la animación).
- l) Cuestionarios.
- m) Consultar en internet páginas relacionadas con nuestros contenidos y de otra índole cultural.
- n) Juicio crítico sobre determinadas informaciones vertidas en los medios de comunicación.

- Serán también imprescindibles los recursos de carácter audiovisual/TIC:

- a) Presentación en distintos formatos digitales.
- b) Vídeos y documentales.
- c) Cine fórum. Cortos de animación. Escenas específicas de grandes proyecciones.
- d) Disco fórum. Música religiosa. Canciones de actualidad con letras que transmiten valores.
- e) Foros: programas de televisión, musicales, teatro (leído-representado y cuidando la expresión corporal).

- Recursos manuales:

- a) Elaboración de murales, carteles, pósteres (realización y exposición).
- b) Libros, prensa...
- c) Pintura y dibujo, modelado, cómic, collages...
- d) Periódicos.



- Bibliografía específica del área:

- a) Biblia.
- b) Biblia on-line.
- c) Documentos del Magisterio de la Iglesia. "Youcat". "Docat".
- d) Catecismo de la Iglesia Católica.
- e) Revistas.
- f) Diccionarios bíblicos y teológicos.
- g) Libros de ética cristiana,

- **Constante ejercicio de interdisciplinariedad.** La Religión no puede ser una materia "aparte", sino que ha de estar íntimamente relacionada con los demás ámbitos curriculares, de ahí la importancia de la globalización en un diálogo abierto, crítico y respetuoso con los otros campos del saber. La materia de ciencias sociales, la de lengua y literatura, la de expresión plástica y visual, y la de ciencias de la naturaleza, son las que incidirán mayormente en los aspectos de la religión.

- **Web del profesorado** para 1º de Bachillerato. Con todos los recursos incluidos en la web del alumnado y recursos expresamente destinados a los docentes.

- **El Taller de teología.**

Una vez al trimestre:

- a) Esta sección consiste en una propuesta de análisis y discusión sobre un tema, a partir de una serie de documentos que sirven como punto de partida.
- b) El objetivo, además de desarrollar las habilidades específicas del análisis y comentario de texto, es proponer guías de reflexión para que los alumnos puedan extraer sus propias conclusiones.

Contaremos este año con el libro de texto que el Departamento ha considerado imprescindible y fundamental para el desarrollo de los contenidos expuestos en la presente programación: **"Nueva Evangelización" 1º de Bachillerato, de la editorial Casals.** Es un libro de texto que desarrollan la nueva normativa surgida de la LOMCE y el currículo establecido por la CEE (2015).



9.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

- Es perfectamente constatable el hecho de que no todos los alumnos/as aprenden igual. Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica de grupo-clase.
- Como valoración inicial y punto de partida, la tendencia hacia una individualización del proceso de enseñanza se plantea como la clave para superar la gran diversidad en el aprendizaje que podemos observar en el alumnado, acercando los contenidos a sus capacidades y posibilidades.
- A continuación se exponen los puntos que la programación del área de Religión considera imprescindibles para la inclusión de aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en actividades del centro y de su grupo. Todos ellos pasan por acercar el currículo de la ERE a las características individuales de cada uno de ellos, favoreciendo las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos sin sacrificar por ello el grado de exigencia, sino flexibilizarlo ofreciendo al alumnado distintos caminos u opciones para la consecución de los objetivos marcados.

1. Teniendo en cuenta el informe y análisis del **departamento de Orientación** sobre los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales (TDHA, dislexia etc.) los objetivos, contenidos y criterios de evaluación se adaptarán al nivel que exija un desarrollo positivo y que esté en consonancia con las capacidades y características específicas de cada uno de dichos alumnos/as. El plan de trabajo individualizado estará en consonancia con las indicaciones dadas por la orientadora del centro.
2. La adaptación de los objetivos consistirá en la flexibilización de los mismos dentro de los márgenes que favorezcan que el alumno encuentre mayor posibilidad para su consecución.
3. Selección y priorización de contenidos. Este punto posibilitará la consecución de los objetivos por parte de los alumnos que tienen distintos niveles porque estarán adecuados para que su aprendizaje sea significativo.
4. La metodología y estrategia didáctica se centrará en las adaptaciones metodológicas de organización, temporalización y presentación de los contenidos, de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación. Las estrategias didácticas irán orientadas a depositar en el alumnado la responsabilidad de encontrar "su respuesta". Ello reforzará el interés y la motivación hacia la actividad y le permitirá un aprendizaje adaptado a sus posibilidades.
5. **Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación** o programas de enriquecimiento curricular y extracurricular para el **alumnado con altas capacidades (AACC)**. Éstas permitirán una graduación en el aprendizaje de forma que cada estudiante ejecute unas variables en función del momento de aprendizaje en el que se encuentre y, en función de sus posibilidades que derivan de sus características específicas. Se les propondrá cada trimestre una serie de actividades o breves trabajos de investigación, lectura o visionado documental, y será opcional atendiendo a su nivel competencial y a su iniciativa.



6. Evaluación del alumnado con medidas individualizadas de inclusión educativa. Para los alumnos/as que presenten estas necesidades de aprendizaje sus planes de trabajo contemplarán las siguientes medidas:

- Se establecerán como prioritarios los estándares de aprendizaje básicos de Religión.
- Se adecuará los indicadores de logro a las características específicas del alumnado.
- Se seleccionarán aquellos instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación más adecuados incluyendo las adaptaciones de acceso que se requiera.
- Se tendrá en cuenta la incorporación en el Plan de Trabajo de los estándares de aprendizaje de otros cursos si los necesitara para alcanzar determinados aprendizajes.
- Se modificará la secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables a lo largo del curso si fuese necesario.

- Finalmente, esta serie de medidas propuestas ayudarán a reducir las dificultades que supone en alumnos/as con necesidades educativas especiales y de perfiles más complejos, un aprendizaje significativo y constructivo.



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Durante este curso académico, con la finalidad de evitar el contagio y hasta que la Organización Mundial de la Salud dé por finalizada la pandemia, se programarán aquellas actividades cuya realización no supongan un riesgo de contagio de la COVID-19.

Durante el mes de Octubre –coincidiendo con la celebración del DOMUND- se trabajará la sensibilización con los alumnos sobre la realidad de las misiones y su importancia como fenómeno social y evangelizador.

Durante dicho mes también se celebran en Alcázar de San Juan las **“Jornadas de Cine Solidario”** cuyos organizadores incluyen una película para los centros de Secundaria con el fin de provocar en los alumnos el debate y la concienciación de otras realidades muy diferentes a las suyas, y que pueden transformar con la simbólica aportación de un euro. Este año se proyectará el cortometraje **“El monstruo invisible”** de Guillermo Fesser y Javier Fesser para trabajarlo en clase de Religión en todos los grupos desde 1º ESO hasta 1º BTO.

El departamento de Religión seguirá organizando **la exposición de los trabajos** que realizan los alumnos de forma individual y en grupo **relacionados con las fiestas navideñas**, para su posterior presentación en los paneles informativos a la entrada del Centro. La exposición tendrá una duración aproximada de dos semanas antes de las vacaciones. Se baraja la posibilidad de promover un concurso por niveles debido al gran esfuerzo e interés mostrado año tras año y porque la calidad resultante de los mismos, lo merecen. **Esta actividad queda pendiente de consentimiento por parte del centro dada la situación sobrevenida por la pandemia.**

El **viaje artístico-cultural a Roma** que se venía programando para 4º de la E.S.O. y 1º de Bachillerato, y planteado como peregrinación para un mayor enriquecimiento personal y vivencial, **queda suspendido.**

Como viene siendo habitual durante el mes de Febrero, con motivo de la **“Campaña contra el Hambre”** que promueve **“Manos Unidas”**, se les ofrecerá a los alumnos la posibilidad de colaborar para dicho fin. Ante su respuesta desinteresada año tras año, este Departamento seguirá programando en horario extracurricular su activa participación con actividades compatibles en todo momento con las indicaciones sanitarias.

El departamento de Religión se ofrece para colaborar en otras actividades solidarias y culturales programadas en el centro (siempre y cuando se puedan realizar), como son **las actividades navideñas y “la semana cultural”** que se llevan a cabo en los meses de diciembre y de marzo respectivamente. Con respecto a estas últimas, el Departamento ofertará actividades acordes con el tema común que se elija, pues se quiere conseguir llevar a cabo un trabajo coordinado entre los diferentes departamentos didácticos del centro.



PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS

De acuerdo con la Orden de 02/07/2012 de Primaria y Secundaria en su Disposición Adicional Tercera, la colaboración con otros centros tendrá como finalidad que “las programaciones didácticas de los CEIP y de los IES estarán elaboradas en colaboración con los órganos de coordinación docente competentes de los respectivos centros, con el fin de que la incorporación de los alumnos a la educación secundaria sea gradual y positiva. A tal fin los proyectos educativos recogerán los criterios para la elaboración de un plan para la transición y acogida del alumnado de educación primaria y para facilitar el acceso a otras enseñanzas”.

Atendiendo a lo dispuesto en la Orden y con lo que respecta al departamento de Religión, lo que hasta ahora se ha tenido muy en cuenta en beneficio de los alumnos/as recién incorporados al centro y que optan por la asignatura de Religión, han sido los siguientes procedimientos de actuación:

- 1º. La realización de pruebas iniciales con el fin de valorar el nivel alcanzado en Primaria para conseguir la consecución de los nuevos objetivos, estándares de aprendizaje y contenidos, integrando paso a paso el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus nuevas necesidades académicas de 1º de ESO.
- 2º. Una metodología continuista con las formas de trabajo adquiridas en los CEIP que den paso a nuevas metodologías respetando los tiempos de adquisición de las mismas.
- 3º. Anotar toda la información que nos proporcionan los tutores/as en las evaluaciones iniciales sobre la forma de actuar con los alumnos/as que precisan de una atención específica por las necesidades especiales que presentan, como de aquellos que requieren de un mayor enriquecimiento por sus altas capacidades. Siempre atendiendo a las indicaciones del departamento de Orientación y que se incluyen en los apartados de la programación correspondientes a las medidas de inclusión educativa.



CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DEL CENTRO

El IES “Miguel de Cervantes Saavedra” se encuentra situado en la localidad de Alcázar de San Juan, perteneciente a la provincia de Ciudad Real, con una población estimada de 31.616 habitantes, de los que aproximadamente 2000 son inmigrantes procedentes mayoritariamente de Europa del Este, América Latina y Marruecos.

Alcázar de San Juan es una importante población con influencia comarcal de carácter administrativo, cultural, sanitario, comercial y educativo. Entre sus centros destacan el Hospital General La Mancha Centro, la UNED, la Escuela Oficial de Idiomas, el Museo Municipal, la Biblioteca Municipal, el Conservatorio de Música, el Auditorio Municipal, el Patronato de Deportes y tres centros de secundaria uno de los cuales ofrece diferentes ciclos formativos de grado medio y superior.

El IES es un centro público ubicado en la periferia de la población, muy próximo a los otros dos institutos de educación secundaria que existen en la localidad. Nuestro centro, fundado en el año 1965, es el más antiguo de la comarca, por lo que ha sido el referente educativo de la zona. Se encuentra cercano al polígono industrial, siendo ésta una zona de expansión del casco urbano propicia para la construcción de nuevos edificios, tanto de carácter industrial como residencial.

El edificio en el que se encuentra el instituto, aunque antiguo, cuenta con toda la dotación necesaria para impartir las diferentes disciplinas. Entre sus instalaciones destacamos los laboratorios (física, química, biología e idiomas), gimnasio cubierto, dos pistas polideportivas, dos aulas althia, una excelente biblioteca y un gran salón de actos, con un aforo de 300 personas.

El centro está formado por 589 alumnos/as, 454 en ESO, 359 en Bachillerato y 84 en el Bachillerato nocturno (número que varía durante el curso por la incorporación habitual de alumnado nuevo), y 71 profesores/as que conforman el claustro.

La distribución de grupos en el curso 2020/2021 es la siguiente:

1º ESO	5 GRUPOS (1 bilingüe inglés con 22 alumnos/as)
2º ESO	5 GRUPOS
2º ESO PMAR	1 GRUPO
3º ESO	6 GRUPOS (1 bilingüe inglés con 19 alumnos/as)
3º ESO PMAR	1 GRUPO
4º ESO	4 GRUPOS
1º BCH	7 GRUPOS
2º BCH	6 GRUPOS
1º Bloque Nocturno	1 GRUPO
2º Bloque Nocturno	1 GRUPO
3º Bloque Nocturno	1 GRUPO

Aproximadamente en el turno diurno un 14% de los alumnos provienen de las localidades del entorno, mientras que en bachillerato nocturno asciende al 50%. Los alumnos de otras nacionalidades suponen el 7% del alumnado del centro.

En general, el alumnado muestra un alto grado de interés en su formación y participa activamente en todas las iniciativas que se promueven desde el centro; de la misma forma, las familias colaboran de forma positiva en la educación de sus hijos

La plantilla del centro es de 71 profesores/as, de los cuales una gran mayoría tiene destino definitivo en el centro, por lo que definimos nuestra plantilla como estable.

El personal no docente está compuesto por tres administrativos que prestan sus servicios en la secretaría, cuatro ordenanzas y cinco trabajadoras del personal de limpieza.



LEGISLACIÓN

La Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE) modificada en parte por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), ha establecido una nueva regulación en la ESO y en el Bachillerato, lo que ha obligado a reajustar la normativa existente promulgando diversas órdenes y decretos.

En la elaboración de esta programación didáctica se ha tenido en cuenta la siguiente normativa básica:

R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de Bachillerato.

Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Corrección de errores de la Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 105/2017, de 26 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen los elementos y características de los documentos oficiales de evaluación de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.



Orden 106/2017, de 26 de mayo de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen los elementos y características de los documentos oficiales de evaluación de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020 - 2021 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Orden 150/2020, de 31 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo- Sanitaria de inicio de curso 2020/2021

Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.

Además de lo anterior es de aplicación la Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en especial su punto, número 40, que regula el contenido de las programaciones didácticas.

Finalmente, también se tendrán en consideración las instrucciones que dicte la Administración Educativa cada inicio y/o final de curso, así como las directrices marcadas en el PEC y en las NCOF del IES "Miguel de Cervantes Saavedra".



MODIFICACIONES A LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN ESCENARIOS NO PRESENCIALES SOBREVENIDOS DE LA COVID-19

La Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y la Resolución de 31/08/2020, que modifica la anterior, prevén los siguientes escenarios:

Escenario 1: Nueva normalidad: Enseñanza presencial o semipresencial para situaciones excepcionales.

Escenario 2: Adaptación ante una situación de control sanitario. Enseñanza presencial y/o semipresencial, para los alumnos que pertenezcan a un sector seguro.

Escenario 3: No presencialidad.

Durante el curso 2019/2020, y a pesar de la situación del confinamiento, se pudieron impartir en todos los cursos los contenidos básicos y mínimos imprescindibles de la asignatura exceptuando 1º de Bachillerato, por tanto, -en el presente curso no es necesario adaptar la programación didáctica en ninguno de los niveles, pues la Enseñanza de la Religión (ERE) no tiene continuidad en 2º de Bachillerato.

Si la enseñanza es **presencial o semipresencial**, la programación didáctica se regirá por lo expuesto en apartados anteriores.

En el caso de que enseñanza sea **no presencial**, y el confinamiento se alargue en el tiempo, como en el anterior curso 2019-2020, se tendrá en cuenta que:

-La comunicación con las familias y con el alumnado será preferiblemente a través de Delphos-Papás 2.0 y Educamos CLM.

-El seguimiento de las clases por parte del alumno se efectuará de forma online a través de la plataforma virtual de Classroom:

- En la ESO, las tareas se seguirán desde esta plataforma y las videoconferencias seguirán el horario establecido por el centro (de una a dos horas a la semana) para aclarar dudas o resolver cuestiones más específicas a través del Meet del aula virtual.
- En 1º de Bachillerato se programarán dos videoconferencias semanales con la intención de continuar con el desarrollo del temario, intentado seguirlo de manera que abarque los núcleos temáticos más importantes en este nivel (estándares de aprendizaje básicos).

En Bachillerato el punto de partida del curso ha sido la semipresencialidad con los inconvenientes que de ella se están derivando:

-conectividad buena pero que ralentiza el desarrollo de la clase hasta que todos estamos conectados y la pizarra se visualiza sin problema;



- cámaras de alumnos que “no funcionan”;
- imposibilidad de saber si atienden un 100%;
- confianza absoluta en que nuestra integridad ante una cámara no se vea afectada;
- ausencia injustificada de alumnos en la clase virtual creada en Classroom;
- existencia de algún caso aislado en el que el alumno no puede conectarse por falta de medios tecnológicos (familia sin recursos).

No obstante es una situación temporal pues el equipo directivo está en proceso de solucionarlo.

-En caso de confinamiento de un/a alumno/a, por positivo en COVID, o bien porque tenga que guardar cuarentena preventiva, se le programarán las actividades que debe realizar con una frecuencia semanal, de la que serán informada las familias través de la plataforma Delphos-Papás 2.0.

Igualmente podrá seguir las clases por videoconferencia conectándose al enlace permanente que tiene habilitado en su clase de Classroom, las cuales ya están creadas previendo los posibles escenarios.

Los exámenes serán en todos los casos **presenciales**. De no poderse realizar de dicha manera, se suprimirá la prueba escrita por un trabajo que intente suplir el aprendizaje necesario y evite los posibles fraudes que origina su realización fuera del ámbito escolar.

PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO: ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

CONTENIDOS

El desarrollo del currículo se estructura en cuatro grandes bloques de contenidos que pretenden recoger el saber antropológico cristiano acumulado a lo largo de los siglos. Esos bloques parten del sentido religioso del hombre, continúan con el estudio de la revelación; Dios se manifiesta al hombre y lo hace en una historia concreta, con personajes y situaciones que el alumnado debe conocer y que contribuirán a su comprensión del mundo. Dicha revelación culmina en Jesucristo y el mensaje evangélico, centro del tercer bloque del currículo y eje vertebrador de la asignatura. Por último, se estudia la Iglesia como manifestación de la presencia continuada de Jesucristo en la historia. Conviene subrayar, por tanto, que lejos de una finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza de la religión católica ilustra a los estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana.

Estos cuatro bloques que componen la asignatura de religión católica incluyen conceptos, procedimientos y actitudes, que permite el conocimiento de sí mismo, de la realidad y de los problemas que ésta plantea. Por ello, los contenidos generales de la asignatura contribuyen a la consecución de los objetivos propuestos para las diferentes etapas.

Los contenidos contemplados como básicos en el supuesto de confinamiento total y que dé lugar a una enseñanza no presencial, versarán sobre los contenidos establecidos en los estándares de aprendizaje básicos de cada uno de los cuatro bloques de contenidos en los que



se divide la materia en los cuatro cursos de la ESO, y que se verían alterados. Se seleccionarán y priorizarán para evitar perjudicar el rendimiento del alumnado.

Para aquellos temas (o tema) imposibles de ver por la interrupción en la normalidad de la docencia presencial, se les programará un trabajo que abarque **los estándares de aprendizaje básicos y las competencias claves asociadas** que mejor desarrollen el aprendizaje curricular y competencial del alumnado.

Las tareas de reprogramación curricular que haya que establecer garantizarán que el trabajo por parte del alumnado se vea lo menos perjudicado posible. La flexibilización será fundamental e imprescindible, siempre que la conectividad con el alumnado sea posible.

A la hora de impartir los contenidos online de la asignatura, se hará a través del aula virtual ya creada a través de la plataforma Classroom, y el libro digital. Así mismo la comunicación con las familias se llevará a cabo a través de las plataformas oficiales habilitadas en el centro educativo, como son Papás 2.0 y Educamos CLM.

Esta coordinación intentará garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, adoptándose decisiones que conduzcan a un equilibrio entre las sesiones del alumnado en casa, el horario de estas, las tareas que de ellas se derivan, y teniendo siempre en cuenta, la nueva "normalidad".

Lo anteriormente expuesto, tiene como consecuencia, la proporcionalidad y el ajuste del trabajo exigido con la capacidad de abordaje de los contenidos de forma virtual.

El departamento de orientación nos asesorará sobre las medidas de inclusión educativa con los alumnos que presentan, ya no solo dificultades en el aprendizaje, sino también los nuevos inconvenientes que plantean las clases virtuales, lo que da lugar a un proceso CASI INDIVIDUALIZADO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO, DERIVADA DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN SITUACIONES DE EXCEPCIONALIDAD.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final desde la materia de Religión Católica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que aparecen en la **Resolución de 11 de febrero de 2015**, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el *currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria*.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato es continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas



a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se priorizará la elaboración de tareas semanales para la adquisición de unos contenidos concretos ya preseleccionados.

Las medidas adoptadas estarán encaminadas en facilitar al máximo la evaluación continua y formativa del alumnado.

Los instrumentos de evaluación en proceso para no interrumpir los mecanismos de enseñanza-aprendizaje del alumnado matriculado en religión, serían los siguientes:

- Realización de actividades propuestas en el libro digital que se subirán a las clases creadas en la plataforma digital de Google Classroom.
- Elaboración de pequeños resúmenes y síntesis que centran la atención en lo primordial.
- Seguimiento del cuaderno electrónico que elaborarán en formato Word, o del cuaderno de clase, al que fotografiarán.
- Trabajos en grupos para que la relación académica y colaborativa se mantenga entre ellos. El formato utilizado será PowerPoint.
- Realización de trabajos individuales con pautas de enriquecimiento para atender a los alumnos/as de AACC.
- Lecturas de relatos breves que estimulen su optimismo y de los que extraigan sus enseñanzas.
- Redacción, reflexiones o comentarios, no muy extensos, sobre textos relacionados con los contenidos.
- Búsqueda y visionado de cortos relacionados con los contenidos de la asignatura y con el desarrollo de la inteligencia emocional y de la capacidad crítica.
- Búsquedas en internet y en otras fuentes para la ampliación del conocimiento bíblico.
- Visionado y breve trabajo posterior de alguna película relacionada con los temas de los que va a ser imposible su impartición y desarrollo, así como, presentaciones ya elaboradas que complementan el material digital de la asignatura, y que ayudan a la asimilación y entendimiento de los contenidos de las unidades didácticas.
- Las pruebas escritas objetivas se realizarán de forma presencial.** En el caso de no poder hacerse, se concretarán trabajos y actividades con los que se les pueda evaluar modificando la ponderación para obtener la calificación (como ya ocurrió durante el confinamiento del curso pasado). En ningún momento se prevé una subida porcentual de la nota.



-Revisión y corrección, **con especial atención a la ortografía**, de toda la tarea, semanalmente diseñada.

METODOLOGÍA

“RECURSOS VARIADOS Y FLEXIBLES ACCESIBLES A TODO EL ALUMNADO”

- El trabajo de todo el alumnado se planificará semanalmente y se facilitará a los tutores para que a través de un enlace en Google Drive se haga llegar a las familias, si es que continuamos con el procedimiento del curso anterior en su tercer trimestre.
- Se elaborará un horario prefijado semanalmente para ponernos en contacto con el alumnado a través de videollamadas, que facilitarán la posibilidad de ver cómo están (emocionalmente hablando), de aclaración de dudas, y de la presentación de trabajos realizados en grupo.
- Para atender convenientemente a todo el alumnado matriculado en la asignatura de religión, ya se está utilizando la plataforma de Google Classroom para aquellos que ya han sido confinados temporalmente. A través de ella suben las tareas, plantean dudas, quedan resueltas y se les presta la ayuda académica y de apoyo emocional que suelen demandar ante esta nueva “normalidad”. También se conectan con el enlace permanente de Meet para seguir las clases y ver a sus compañeros.
- Para aquellos/as alumnos/as que tengan dificultad para acceder a Classroom, o que no se han conectado todavía, se les facilitará la dirección de correo Gmail particular de la profesora. También los tutores/as nos facilitarán los correos de alumnos/as. No obstante se procurará mantener el contacto con sus familias a través de las plataformas institucionales.
- Las actividades curriculares van encaminadas al refuerzo y profundización en los contenidos que se consideran básicos para la promoción o titulación y que no revisten una especial dificultad de asimilación, teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial. De ahí que se prioricen las tareas globalizadas y el trabajo por competencias.
- La metodología puesta en práctica contemplará los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerá la capacidad de aprender por sí mismos, promoviendo el trabajo en equipo, siempre que sea posible la coordinación entre ellos a distancia.
- Dentro de los recursos utilizados se encuentran las diversas plataformas digitales con el fin de facilitar al alumnado y a sus familias la comunicación con el profesorado. Son las que enumero a continuación: plataforma Papás 2.0, plataforma Educamos CLM, correo GMAIL-EDU.CCM y plataforma Google Classroom.



MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Conscientes de la situación sobrevenida por la nueva “normalidad”, los recursos utilizados serán los tecnológicos como los únicos válidos para la comunicación con el alumnado en la enseñanza no presencial.

Enumero algunos recursos que se pondrán en práctica por ser de gran utilidad:

- Las explicaciones de la profesora a través de audios y videollamadas.
- Enlaces a documentos Word, Pdf, vídeos, cortometrajes, presentaciones, películas...
- Comentario y reflexión a partir de un texto de la Biblia o noticia de prensa y de TV.
- Observación y comentario de ilustraciones significativas (referentes al arte y a la animación).
- Material para trabajar la educación emocional.
- Consultar en internet páginas relacionadas con nuestros contenidos y de otra índole cultural.
- Juicio crítico sobre determinadas informaciones vertidas en los medios de comunicación.
- Recursos para el aula virtual: recursos web, filmografía y bibliografía, fichas de competencias y fichas para la adaptación curricular.
- Materiales digitales del libro de clase que incluye elementos de interactividad: actividades, enlaces, animaciones, una selección de recursos educativos. Actividades interactivas que cuentan con la posibilidad de autocorrección.
- Enlaces a Internet que remiten a documentos visuales o sonoros de alto interés.
- Fragmentos de vídeos que sirven de apoyo a contenidos del libro del alumno.
- Animaciones que favorecen una mayor comprensión de los contenidos por su visualización.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el Decreto 40/2015 de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se determina que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada.

De manera que los criterios de calificación que adoptemos en nuestra programación didáctica deben ser coherentes con estas características de la evaluación. Así, en su artículo 20 recoge que: “Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias..., serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables”.

No todos los estándares de aprendizaje tienen la misma relevancia dentro de la asignatura, ya que no presentan las mismas características internas (procesos cognitivos, contexto, contenidos), de ahí que sea necesario determinar la importancia que tienen cada uno de ellos en la programación y en las actividades que los desarrollan en el aula.



Se ha establecido una categorización en tres niveles: Estándares de aprendizaje Básicos, Intermedios y Avanzados.

La selección de **aprendizajes Básicos (marcados como B)**, son aquellos imprescindibles para superar el curso y que marcan la suficiencia en la materia. Acompañando a estos **estándares de aprendizaje básicos** de la asignatura, se incluyen otros estándares que se considerarán los más **Avanzados (marcados como A)**, debido a la complejidad de estos y que marcarán el nivel más alto de consecución de los criterios de evaluación en esta asignatura. El resto de los estándares se considerarán **intermedios (marcados como I)**.

Cada bloque de contenidos contribuye con una ponderación diferente a la calificación de la materia. He optado por asignar el 55% a los básicos, el 35% a los intermedios y el 10% a los avanzados.

Cada uno de estos grupos de estándares participa en la calificación final según la siguiente proporción, teniendo en cuenta que los estándares que pertenecen a un mismo bloque tendrán la misma relevancia en la evaluación:

- Estándares básicos: 55% (Calificación curricular hasta 5,5 puntos).
- Estándares intermedios: 35% (Calificación curricular hasta 3,5 puntos).
- Estándares avanzados: 10% (Calificación curricular hasta 1 punto).

La calificación individual del alumnado se calculará partiendo del nivel de logro alcanzado en cada estándar de aprendizaje, en función de la ponderación y el peso específico asignado previamente. **Los estándares de aprendizaje se calificarán teniendo en cuenta cinco niveles de logro:**

1-El primer nivel significa que el aprendizaje no está conseguido, mientras que los restantes cuatro niveles permitirán determinar el nivel de logro obtenido al superar el aprendizaje:
Insuficiente (1-2-3-4)

Los siguientes niveles de logro tendrán la siguiente equivalencia en las calificaciones de la materia:

- 2- Suficiente (5)
- 3- Bien (6)
- 4- Notable (7-8)
- 5- Sobresaliente (9-10)

La consecución de todos los estándares de aprendizaje **BÁSICOS** garantizará la **SUFICIENCIA**. Es decir, en el caso de que un alumno solo tuviera conseguidos los estándares de aprendizaje básicos, obtendría **SUFICIENTE** como calificación curricular. En el caso de que no se consiga algún/os estándares de aprendizaje **BÁSICOS**, no se superará la materia.

La **CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN** será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de estándares abordados hasta ese momento, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación



(pruebas escritas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, cuadernos de clase, etc.).

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN = calif. BÁSICOS + calif. INTERMEDIOS + calif. AVANZADOS

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5, siempre y cuando se superen todos los estándares básicos.

Las calificaciones trimestrales y final tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los estándares de aprendizaje que se hayan abordado en cada momento. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada estándar de aprendizaje corresponderá con la última emitida.

La evaluación de la LOMCE es doble. Además de la evaluación curricular de la materia, se debe obtener el perfil competencial.

Las competencias clave se deben evaluar. Con el fin de facilitar la evaluación de estos aprendizajes, los diferentes estándares están asociados a una o varias competencias clave, de manera que al calificar aquellos, tengamos una referencia de logro de éstas.

Los alumnos/as que no superen alguna evaluación deberán recuperar solamente los estándares de aprendizaje no superados mediante el correspondiente Plan de Refuerzo Educativo (PRE).

MODIFICACIONES ADOPTADAS

Según la Resolución (en vigor) de 28/08/2019 de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan **instrucciones referidas al calendario** de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y primer curso de Bachillerato, **se mantienen**.

Si la situación actual derivase a un confinamiento total, los criterios de calificación en las evaluaciones afectadas, tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- **No será posible mantener los criterios fijados al inicio del curso** expuestos en el presente informe, puesto que no se pueden valorar todos los estándares de aprendizaje tenidos en cuenta en circunstancias de normalización académica.
- **Se valorará el trabajo personal**, siempre teniendo en cuenta las situaciones familiares y tecnológicas de cada alumno/a.
Los informes tutoriales y de orientación, serán un referente para actuar, según convenga, en cada caso en particular.



- Las calificaciones en cada evaluación saldrán de la media obtenida con las notas que los alumnos/as hayan conseguido hasta el momento de un posible decreto de confinamiento, y la valoración de los estándares de aprendizaje básicos a los que les corresponderá el 100% de la nota, en una, en dos, o en las tres evaluaciones, dependiendo del periodo afectado por la situación de enseñanza no presencial.
- Se trabajarán los contenidos mínimos establecidos en los estándares de aprendizaje básicos a través de la entrega (por medios informáticos) de las actividades de las unidades didácticas, los trabajos, síntesis, reflexiones, cuadernos... y siempre que las tareas entregadas estén bien presentadas y demuestren la adquisición de los estándares de aprendizaje evaluados.
- La calificación de la evaluación final (atendiendo a las exigencias de la evaluación continua, global y formativa) será la media resultante de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, y reflejará: el interés, el esfuerzo y el trabajo entregado (su calidad y presentación). Las circunstancias excepcionales refutadas por los informes de los tutores/as, no significarán en ningún caso, perjuicio alguno en la nota final del alumnado afectado, pero tampoco subida de nota adicional, premiando lo que por responsabilidad les corresponde hacer.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

A aquellos alumnos/as que no superen durante el curso los estándares de aprendizaje básicos evaluables en alguna o en todas las evaluaciones, se les exigirá un trabajo y una serie de actividades programadas para que realicen durante el mes de junio. Con ello se pretenderá subsanar las carencias (habilidades, destrezas, actitudes y valores) de los conocimientos no adquiridos, y que entregarán antes de la fecha propuesta por el equipo directivo para la evaluación extraordinaria de junio.

La prueba escrita será opcional (dependiendo de cada caso) para facilitar la recuperación al alumnado y así conseguir el menor perjuicio posible ante la nueva situación. Solamente recuperarán la evaluación que hayan suspendido, atendiendo al criterio de Evaluación Continua, si fuese el caso. La calificación será la que se obtenga del porcentaje asignado a cada grupo de estándares insertados en las actividades, cuaderno y en el trabajo exigido, ya que constituyen los instrumentos de evaluación utilizados para la prueba extraordinaria. El nivel de logro alcanzado por el alumno tendrá la equivalencia numérica que abarca desde la calificación más baja (1) hasta la más alta (10). Para aquellos alumnos y alumnas que hayan aprobado la asignatura, se les atenderá ofreciéndoles actividades de enriquecimiento o consolidación de forma telemática.

Resumiendo, todo lo que trabaje y aprenda el alumno, integrará la CATEGORIZACIÓN de los ESTÁNDARES en los contenidos exigibles unido a las COMPETENCIAS CLAVE y cuya ponderación aparece demarcada y establecida por Ley con los siguientes parámetros evaluables: B (básicos para aprobar), con I (intermedios adquiridos) y A (avanzados), para conseguir la máxima calificación.



PRUEBAS EXTRAORDINARIAS:

Tras la evaluación ordinaria de junio, y entregado el Informe individualizado o PRI (Plan de Refuerzo Individualizado) al alumno/a y a la familia, comunicándolo a través del Delphos Papás, el centro programará una fecha máxima de entrega de los trabajos exigidos para recuperar en junio. Este informe individualizado incluirá todos los objetivos, estándares de aprendizaje y competencias clave no alcanzadas, así como las propuestas de actividades de recuperación. Estas pruebas extraordinarias de junio se realizarán en las fechas propuestas por la Consejería de Educación de Castilla La Mancha y fijadas por el Equipo directivo. Los alumnos/as con evaluación negativa deberán presentar a través de los medios informáticos utilizados hasta el momento, las tareas pendientes descritas en el informe. Estos trabajos versarán sobre los contenidos estudiados a lo largo del curso.

PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Aquellos alumnos /as que tengan pendiente la materia de otros años, se les dedicará el tiempo necesario para explicarles que su recuperación consistirá en un trabajo que abarque los estándares de aprendizaje no superados. La entrega de este se hará al final del curso. De la corrección del trabajo se sabrá si el alumno/a ha conseguido superar, o no, los estándares básicos evaluables establecidos para su recuperación.

A estos alumnos/as, además, se les ofrecerá la posibilidad de recuperar la asignatura en tres momentos durante el año, mediante pruebas escritas y la entrega de un trabajo sobre la programación establecida en cada trimestre. Se examina cada caso asesorado por los tutores/as, y el departamento de orientación a estos alumnos/as estableciendo con ellos los contactos oportunos para informarles y atender a sus demandas.

Alcázar de San Juan, 26 de octubre de 2020

M.^a Emilia Salinas Martínez
Departamento didáctico de Religión